

Banco Múltiple VIMENCA, S. A.
Informe de los Auditores Independientes
y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre del 2025

Banco Múltiple VIMENCA, S. A.
Índice
31 de Diciembre del 2025

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera.....	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Flujos de Efectivo	9-10
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros.....	12-89

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y Accionistas del
Banco Múltiple VIMENCA, S. A.
Santo Domingo, D.N.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Banco Múltiple Vimenca, S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2025, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Múltiple Vimenca, S. A., al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, (ICPARD) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos claves de la auditoría que se deben comunicar en este informe.

1- Cartera de Créditos y Provisión para cartera de crédito

La provisión para la Cartera de Crédito es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos que pueden tener carácter subjetivo. La cartera de crédito representa el 58% del total de activos del Banco. La provisión para la Cartera de Crédito comprende las reservas para créditos individualmente evaluados de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos, (REA) aprobado por la Junta Monetaria que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar y provisionar los riesgos de sus activos, que pueden ser originados por el incumplimiento oportuno de los términos acordados en los contratos. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco tiene registrada la totalidad de las provisiones requeridas y otras provisiones adicionales, según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), Resoluciones y Circulares con la metodología para la determinación de las provisiones adicionales.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

En la evaluación de las provisiones por deterioro de Cartera de Crédito, revisamos el registro de provisiones realizadas por el Banco, con mayor énfasis en aquellos asuntos que hicieran que la provisión pudiera cambiar significativamente. Nuestros procedimientos de auditoría para dirigir el riesgo de error material relacionado con los saldos de cartera y provisiones por deterioro de préstamo, incluyó:

- Prueba de la razonabilidad del registro de las provisiones de la Cartera de Crédito y Rendimientos por cobrar por un especialista en riesgos para probar la exactitud e integridad de la información suministrada y determinación de la razonabilidad de las provisiones registradas y exigidas de la Cartera de Crédito según lo establecen las regulaciones bancarias del país.
- Nuestros procedimientos de auditoría se basaron en una evaluación de la Cartera de Crédito para determinar las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su comportamiento de pago, capacidad de pago, riesgo país y morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías, confirmaciones de saldos de préstamos y procedimientos de cobros posteriores.

Los resultados obtenidos fueron comparados con la provisión determinada en la autoevaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco y contabilizada en los estados financieros, y remitida a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

- Procedimos a realizar la metodología para la constitución de provisiones adicionales, revisamos que las mismas cuenten con la autorización de los órganos internos competente y notificada de ser necesario al Organismo Regulador correspondiente.
- Verificamos según se explica en la nota 13 a los estados financieros, que el Banco al de 31-12-2025 y al 31-12-2024, constituyó en su totalidad las provisiones requeridas según el Reglamento de Evaluación de Activos, conforme a la Evaluación de los deudores siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que las provisiones realizadas fueron determinadas de forma apropiada.
- Realizamos procedimientos de cobros posteriores y confirmaciones de saldos de la cartera de crédito con resultados satisfactorios.

2- Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos representa el rubro más significativo dentro del estado de resultados del Banco, se calculan de acuerdo a los procedimientos establecidos en el manual de contabilidad para instituciones financieras, considerando los parámetros de las tasas de interés y el plazo, el cual varía según el tipo de operación de crédito concedido en sus diversas modalidades, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Como el asunto clave fue atendido en la auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Evaluación y validación de los controles generales de tecnología, el diseño y la efectividad operativa del sistema y controles que son relevantes para este rubro.
- Realizamos un cálculo global de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y las tasas mensuales determinadas por el Banco Central del país y calculamos una tasa promedio ponderada, obtuvimos un saldo promedio de cartera de crédito mensual y la multiplicamos por la tasa de interés mensual, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los rangos para este procedimiento.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, comisiones diferidas por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos a partir del (1ero.) de enero de 2024. Esto en cumplimiento con la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero de 2024, mediante la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos. Producto de este cambio en la normativa, el Banco tuvo un impacto negativo en sus Resultados Netos de DOP45,622,253 y DOP42,215,896 para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la Memoria Anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si la información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esta otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, (NIC) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarios prohíban la divulgación pública del asunto cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlos superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

GUZMAN TAPIA PKF
No. de registro en la SIB A-001-0101

C.P.A. – Héctor Guzmán Desangles
No. de Registro en el ICPARD 12917

10 de Marzo del 2026
Santo Domingo, D.N, República Dominicana

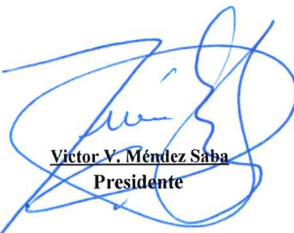


Guzmán Tapia PKF S.R.L., es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma (s) corresponsal (es).


Guzman Tapia PKF, S.R.L., is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any individual member or correspondent firm (s).

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP)

	31 de diciembre del	
	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2, 4, 20 y 31)		
Caja	1,059,164,505	935,428,175
Banco Central	2,896,553,684	2,933,202,788
Bancos del país	71,766,861	45,714,569
Bancos del Exterior	676,570,382	721,006,198
Equivalentes de efectivo	17,784,923	21,086,276
Rendimientos por cobrar	291,649	357,979
	<u>4,722,132,004</u>	<u>4,656,795,985</u>
Inversiones (Notas 2,6,14 y 31)		
A negociar	-	3,457,790,282
Disponibles para la venta	4,932,301,915	7,241,324
Mantenido hasta el vencimiento	1,018,534,154	1,263,056,214
Provisiones para inversiones	(132,700)	(132,700)
	<u>5,950,703,369</u>	<u>4,727,955,120</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 8, 14 y 31)		
Vigentes	15,670,007,316	14,293,649,859
Reestructurada	177,645,586	79,577,228
En mora (de 31 a 90 días)	10,258,767	8,771,921
Vencida (más de 90 días)	418,516,380	331,811,166
Cobranza Judicial	-	3,734,215
Rendimientos por cobrar	182,495,481	158,585,331
Provisiones para créditos	(565,973,873)	(484,750,252)
	<u>15,892,949,657</u>	<u>14,391,379,468</u>
Cuentas por cobrar (Notas 9 y 31)	<u>417,510,466</u>	<u>356,508,928</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos neto (Notas 2,10 y 14)	<u>14,949,181</u>	<u>21,310,010</u>
Participación en otras Sociedades (Notas 2, 11 y 29)		
Asociadas	63,713,273	58,891,634
Negocios conjuntos	4,590,748	-
Provisiones	(1,952,803)	(1,710,085)
	<u>66,351,218</u>	<u>57,181,549</u>
Propiedades, muebles y equipos Neto (Notas 2 y 12)	<u>191,116,340</u>	<u>169,231,515</u>
Otros activos (Nota 13)		
Cargos diferidos	183,446,137	155,368,221
Intangibles	37,884,041	27,117,182
Activos diversos	68,246,124	64,320,862
	<u>289,576,302</u>	<u>246,806,265</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>27,545,288,537</u>	<u>24,627,168,840</u>
Cuentas Contingentes (Nota 21)	3,610,024,934	3,121,824,664
Cuentas de Orden (Nota 22)	132,282,302,420	124,069,747,512


Victor V. Méndez Saba
 Presidente

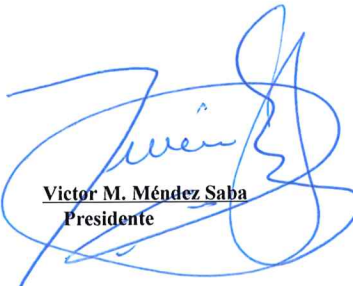



Maricela A. Durán
 Vicepresidente de Administración
 & Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(Valores en DOP)

	31 de diciembre del	
	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (Notas 15 y 31)		
A la Vista	2,514,637,770	1,899,556,420
De Ahorro	2,317,869,191	1,833,873,745
A plazo	9,512,204,066	9,372,645,865
Intereses por pagar	30,201,020	34,336,656
	14,374,912,047	13,140,412,686
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (Notas 16 y 31)		
De entidades financieras del país	7,674,249,779	6,150,491,418
Intereses por pagar	26,928,625	26,172,889
	7,701,178,404	6,176,664,307
Fondos tomados a préstamos (Notas 17 y 31)		
Del Banco Central	44,448,437	602,581,864
De entidades financieras del país	500,000,000	1,100,000,000
De entidades financieras del exterior	1,490,560,306	182,677,200
Intereses por pagar	9,168,317	4,529,139
	2,044,177,060	1,889,788,203
Otros pasivos (Nota 18)	473,740,702	351,214,023
TOTAL DE PASIVOS	24,594,008,213	21,558,079,219
PATRIMONIO NETO (Nota 19)		
Capital pagado	2,750,412,200	2,726,041,800
Reservas patrimoniales	90,578,132	85,297,438
Ajuste por participación en otras empresas	5,477,534	3,271,111
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	4,479,272	108,175,078
Resultados del ejercicio	100,333,186	146,304,194
TOTAL PATRIMONIO NETO	2,951,280,324	3,069,089,621
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	27,545,288,537	24,627,168,840
Cuentas Contingentes (Nota 21)	(3,610,024,934)	(3,121,824,664)
Cuentas de orden (Nota 22)	(132,282,302,420)	(124,069,747,512)


Victor M. Méndez Saba
Presidente




Maricela A. Durán
Vicepresidente de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2025	2024
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses por disponibilidades	26,248,534	30,621,798
Intereses por fondos interbancarios	-	847,226
Intereses por créditos	2,139,807,133	1,955,348,625
Intereses por inversiones	500,548,680	466,720,388
Ganancias en ventas de inversiones	86,437,849	123,467,477
	<u>2,753,042,196</u>	<u>2,577,005,514</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por fondos interbancarios	-	(514,722)
Intereses por captaciones	(1,559,213,692)	(1,434,690,022)
Intereses por financiamientos	(173,315,473)	(227,276,036)
Pérdidas en ventas de inversiones	(105,735)	(5,879,322)
	<u>(1,732,634,900)</u>	<u>(1,668,360,102)</u>
Resultados netos de activos financieros a valor razonable (nota 7)		
Derivados	20,075,600	-
Margen financiero bruto	1,040,482,896	908,645,412
Provisiones para cartera de créditos (Nota 14)	(431,367,244)	(423,707,992)
Provisiones para Inversiones (Nota 14)	-	(72,421)
	<u>(431,367,244)</u>	<u>(423,780,413)</u>
Margen financiero neto	609,115,652	484,864,999
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (Nota 24)	40,675,607	37,589,053
Otros ingresos operacionales (Nota 25)		
Comisiones por servicios	566,689,371	521,920,277
Comisiones por cambio	805,047,808	610,964,549
Ingresos diversos	52,938,947	34,056,614
	<u>1,424,676,126</u>	<u>1,166,941,440</u>
Otros gastos operacionales (Nota 25)		
Comisiones por servicios	(126,409,143)	(118,707,227)
Comisiones por cambio	(332,029,519)	(199,473,886)
Gastos diversos	(832,261)	(901,032)
	<u>(459,270,923)</u>	<u>(319,082,145)</u>
Resultado Operacional Bruto	1,615,196,462	1,370,313,347
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 26)	(707,831,554)	(649,180,205)
Servicios de terceros	(243,358,769)	(208,092,612)
Depreciación y Amortizaciones	(78,562,501)	(60,821,028)
Otras provisiones	(26,432,756)	(49,596,946)
Otros gastos	(519,060,707)	(453,090,223)
	<u>(1,575,246,287)</u>	<u>(1,420,781,014)</u>
Resultado operacional Neto	39,950,175	(50,467,667)
Otros ingresos (gastos) (Nota 28)		
Otros ingresos	126,914,994	247,037,083
Otros gastos	(56,117,574)	(34,682,820)
Subtotal	<u>70,797,420</u>	<u>212,354,263</u>
Ganancia (Pérdida) por participaciones en otras sociedades (Nota 29)	3,045,673	-
Resultado antes de impuestos	113,793,268	161,886,596
Impuesto sobre la renta (Nota 30)	(8,179,388)	(7,882,181)
Resultado del período	<u>105,613,880</u>	<u>154,004,415</u>


Victor V. Méndez Saba
Presidente

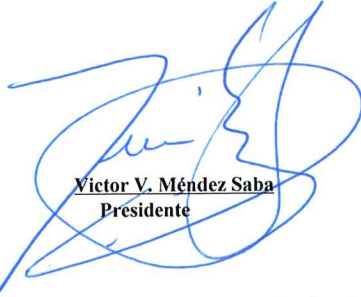



Maricela A. Durán
Vicepresidenta de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

	Por los años terminados el 31 de diciembre del	
	2025	2024
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	2,080,777,839	1,933,304,915
Otros ingresos financieros cobrados	579,343,575	598,280,046
Otros ingresos operacionales cobrados	1,450,924,660	1,197,895,742
Intereses pagados por captaciones	(1,562,593,592)	(1,431,902,652)
Intereses pagados por financiamientos	(168,676,295)	(231,222,781)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,470,251,030)	(1,310,363,040)
Otros gastos operacionales pagados	(459,270,923)	(319,082,145)
Impuesto sobre la renta pagado	(28,190,304)	(40,834,721)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	207,387,232	(8,896,840)
	<u>629,451,162</u>	<u>387,178,524</u>
Efectivo neto provisto por(usado en) las actividades de operación		
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) Disminución en inversiones	(1,204,547,817)	422,455,080
Interbancarios otorgados	-	(100,000,000)
Interbancarios cobrados	-	100,000,000
Créditos otorgados	(33,977,430,352)	(28,698,562,929)
Créditos cobrados	31,955,115,270	26,792,243,583
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(78,359,356)	(80,444,699)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	843,271	261,441
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	17,584,859	166,877,197
	<u>(3,286,794,125)</u>	<u>(1,397,170,327)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		
EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	188,526,257,971	109,861,722,235
Devolución de captaciones	(185,847,699,068)	(108,231,607,354)
Interbancarios pagados	-	(340,000,000)
Interbancarios recibidos	-	340,000,000
Operaciones de fondos tomados a préstamo	47,440,956,739	32,692,892,134
Operaciones de fondos pagados	(47,291,207,060)	(33,567,724,699)
Dividendos pagados	(105,629,600)	(15,000,300)
	<u>2,722,678,982</u>	<u>740,282,016</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO	65,336,019	(269,709,787)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>4,656,795,985</u>	<u>4,926,505,772</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>4,722,132,004</u></u>	<u><u>4,656,795,985</u></u>


Victor V. Méndez Saba
Presidente




Marcela A. Durán
**Vicepresidenta de Administración
& Finanzas**

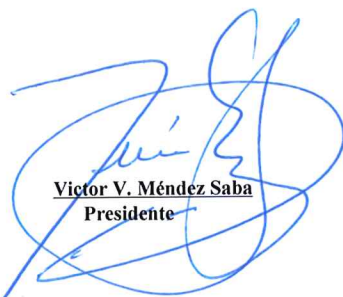
Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en DOP)

Por los años terminados
el 31 de Diciembre del
2025 **2024**

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado en) las actividades de operación:

Resultado del Ejercicio	<u>105,613,880</u>	<u>154,004,415</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio neto provisto por(usado en)las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	431,367,244	423,707,992
Rendimientos por cobrar	24,443,705	41,142,020
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,903,622
Otras provisiones	1,989,051	5,623,725
Ganancia en participación de Asociada	(3,045,673)	-
Depreciación y amortización	78,562,501	60,821,028
Pérdidas por ventas de activos fijos	856,278	158,435
Pérdidas por ventas de bienes recibidos	223,166	-
Efecto fluctuación cambiaria, neto	(40,675,607)	(37,589,053)
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	42,284,757	22,644,464
Intereses por reinversión de captaciones	83,834,455	94,946,134
Ganancias en ventas de activos fijos	(887,095)	(168,220)
Ganancias en ventas de bienes recibidos en recuperación de crédito	(8,573,092)	(122,558,652)
Retiro activos fijos	2,845,816	109,428
Otros Ingresos (gastos)	(85,431,936)	(13,412,842)
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución rendimientos por cobrar	(51,522,969)	(21,912,065)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(61,001,538)	(188,258,892)
(Aumento) disminución en otros activos	(15,217,738)	17,360,326
(Disminución) aumento en otros pasivos	122,526,679	(51,183,956)
(Disminución) aumento Intereses por pagar	1,259,278	(1,159,385)
Total de ajustes	<u>523,837,282</u>	<u>233,174,109</u>
Efectivo neto provisto(usado en) las actividades de operación	<u><u>629,451,162</u></u>	<u><u>387,178,524</u></u>


Victor V. Méndez Saba
Presidente

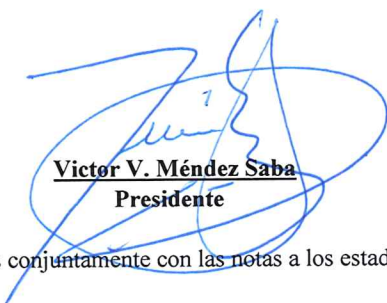



Maricela A. Durán
Vicepresidente de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Valores en DOP)

	<u>Capital</u> <u>Pagado</u>	<u>Reservas</u> <u>Patrimoniales</u>	<u>Ajustes por</u> <u>Participación</u> <u>en Otras</u> <u>Empresas</u>	<u>Resultados</u> <u>Acumulados</u>	<u>Resultado</u> <u>del</u> <u>Ejercicio</u>	<u>Total</u> <u>Patrimonio</u>
Saldos 01 de Enero del 2024	2,526,042,100	77,597,217	555,975	155,116,273	168,058,805	2,927,370,370
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	168,058,805	(168,058,805)	-
Dividendos pagados:						
Efectivo	-	-	-	(15,000,300)	-	(15,000,300)
Acciones	199,999,700	-	-	(199,999,700)	-	-
Resultado del Período	-	-	-	-	154,004,415	154,004,415
Reserva patrimonial (Nota 19)	-	7,700,221	-	-	(7,700,221)	-
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	2,715,136	-	-	2,715,136
Saldos al 31 de diciembre del 2024	2,726,041,800	85,297,438	3,271,111	108,175,078	146,304,194	3,069,089,621
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	146,304,194	(146,304,194)	-
Dividendos pagados:						
Efectivo	-	-	-	(105,629,600)	-	(105,629,600)
Acciones	24,370,400	-	-	(24,370,400)	-	-
Resultado del Período	-	-	-	-	105,613,880	105,613,880
Reserva patrimonial (Nota 19)	-	5,280,694	-	-	(5,280,694)	-
Transferencia a otras reservas (Nota 19)	-	-	-	(120,000,000)	-	(120,000,000)
Ajustes por participación en otras empresas	-	-	2,206,423	-	-	2,206,423
Saldos 31 de Diciembre del 2025	2,750,412,200	90,578,132	5,477,534	4,479,272	100,333,186	2,951,280,324


Victor V. Méndez Saba
Presidente




Maricela A. Durán
Vicepresidente de Administración
& Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

1. Entidad

El Banco VIMENCA, S. A. (el “Banco”), es una institución financiera constituida bajo las leyes de la República Dominicana que inició sus operaciones en octubre del 2002. Vimenca es una Subsidiaria que forma parte del grupo financiero Vimenca, S. A. El accionista mayoritario final es la empresa GFV Invesments LTD, S.A. y el accionista minoritario es Inmobiliaria Vimenca, S.A.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a las empresas de propiedad privada y al público en general. Sus principales actividades incluyen la concesión de préstamos y captación de depósitos del público a la vista y a plazo, así como la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad Bancaria.

La oficina principal del Banco está ubicada en la Av. Abraham Lincoln #306, Santo Domingo, República Dominicana y cuenta con 558 y 583 empleados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

El detalle de los principales ejecutivos es:

Nombre	Posición
Víctor V. Méndez Saba	Presidente
Jesús Cornejo Bravo	Vicepresidente Ejecutivo
Maricela Durán	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Christie Pou Rodríguez	Vicepresidente de Banca Empresarial
Águeda Lember	Vicepresidente de Riesgo y Cumplimiento
Milton Manuel Machado Mella	Vicepresidente de Consultoría Jurídica
Roque del Giudice Perera	Vicepresidente de Banca Personal
Miguel Antonio Cruz	Vicepresidente de Tecnología
Julio César González Manzueta	Vicepresidente de Operaciones
Dario Pimentel Balcacer	Vicepresidente de Crédito y Recuperación
Flaudia Martínez	Vicepresidente Internacional y Tesorería
Ana Julissa Cerda Socias	Vicepresidente Corporativa de Gestión Humana
Miriam Pimentel de Los Santos	2do. Vicepresidente de Operaciones Internacionales
Caroll Michell Pou	Directora de Prevención de Lavado de Activos
Luis Alberto Abreu	Director Auditoría Interna
Massiel Rodríguez Vargas	Directora de Gestión Integral de Riesgo

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria y las Circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es:

Ubicación	<u>Sucursales</u>	<u>Cajeros</u>	<u>Sucursales</u>	<u>Cajeros</u>
	2025	Automáticos	2024	Automáticos
Zona Metropolitana	8	13	10	15
Interior del País	4	5	2	3
	12	18	12	18

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP).

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

El Banco forma parte del Grupo Financiero Vimenca, las principales compañías del grupo son las siguientes:

- Vimenca, S.A.
- Agente de Remesas y Cambio Vimenca, S.A.
- Inmobiliaria Vimenca, S. A.
- Todo Pago Dominicano, S. A.
- Mesaman, S.R.L.
- Proteinas Vegetales, S.R.L.
- Data Vimenca, S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Administración del Banco en fecha 12 marzo 2026.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros:

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante “NIIFs”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las NIIF’s, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIFs.

b) Principales estimaciones utilizadas

Las principales estimaciones de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, podrían tener un efecto sobre el valor contable de activos y pasivos en el próximo ejercicio.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Entre estas estimaciones podemos mencionar la determinación de la vida útil de los activos fijos, activos financieros medidas a valor razonable, provisiones para activos riesgosos, deterioro de los activos de largo plazo, contingencia entre otros, lo que implica un grado significativo de juicio, así como también las provisiones de una obligación de un suceso y los impuestos diferidos.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los tres (3) meses contados desde

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

la fecha de adquisición. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro y las inversiones cuyo vencimiento a la fecha de reporte sea dentro de los (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

d) Transacciones con Pacto de Recompra o Reventa (Reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

e) Instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Los instrumentos financieros son inversiones realizadas con el fin de obtener rendimientos y se define como evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Ver Notas 6, 15 y 16.

f) Inversiones y provisión

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, que se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

Disponibles para la venta:

Comprenden a las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. El Banco utiliza el método de amortización lineal para las inversiones disponible para la venta.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital. Son registradas a su costo amortizado.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o una mejoría en la clasificación de riesgo del emisor, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor no están sujetos requerimiento de provisión y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

g) Participación en Otras Sociedades y Provisión

Comprende los valores representativos de capital adquiridos por la entidad. Las participaciones en otras sociedades se registran de acuerdo al grado de control que tenga la entidad sobre las entidades en las que participa, ya sea en el país o en el exterior, en este caso, corresponden a inversiones en asociadas. Se registran inicialmente al costo y la ganancia o pérdida originada por el reconocimiento por el método de participación de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición, se reconocerá en el resultado del ejercicio registrándose como ganancias o pérdidas por participaciones en el capital de otras sociedades.

Las diferencias de cambio resultantes de convertir estas inversiones se reconocerán en el patrimonio como "Ajustes al Patrimonio". Posteriormente, serán reconocidas en los resultados del ejercicio, la ganancia o pérdida por diferencia de cambio por participaciones en otras sociedades cuando se enajene el negocio en el extranjero.

- Provisiones por deterioro de valor:

Las provisiones por deterioro del valor se reconocerán de acuerdo con la normativa vigente sobre evaluación de activos riesgosos, las provisiones específicas o genéricas se podrán revertir, cuando las mismas sean el resultado de la cancelación o una mejoría en la clasificación de riesgo del emisor.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 11.

h) Cartera de crédito y provisión para créditos

Los créditos están registrados por el monto del Capital pendiente, menos provisión para cartera de créditos.

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 28 de septiembre del 2017, aprobó la modificación de manera integral del “Reglamento de Evaluación de Activos” que establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su solvencia y morosidad, a ser efectuado por el Banco mensualmente sobre la base de la calificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. El monto de las provisiones constituidas deberá ser igual o superior a las provisiones requeridas en base al 100% de los requerimientos de provisiones. Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se presente al menos una de las situaciones siguientes:

- Un crédito haya cumplido más de 90 (noventa) días de mora
- La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada acorde con la Ley de reestructuración y liquidación de Empresas y personas físicas comerciantes.

Provisión para cartera de créditos

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito. Los créditos se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas, anticíclicas y provisiones adicionales.

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las genéricas provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en “A” se consideran genéricas. (Estas provisiones son las mínimas establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las provisiones anticíclicas son constituidas por las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionado a las variaciones en el ciclo económico.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Las provisiones adicionales podrán ser constituidas por las entidades de intermediación financiera, ya sea para fines del cálculo de capital secundario o no, y se clasifican en dos tipos:

- Provisiones para computo de capital secundario. El monto máximo de estas provisiones será hasta el 1% del total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, deberá ser notificada a la Superintendencia de Bancos y no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones. El Banco no tiene provisiones adicionales para computo de capital secundario.
- Otras provisiones adicionales. Incluyen los excedentes de provisiones que no apliquen para capital secundario y que no estén destinadas para provisiones anticíclicas, provisiones específicas y genéricas y el Banco ha definido como parte de su política interna. Estas podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- Mayores deudores comerciales: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los financiamientos directos o indirectos otorgados al Estado Dominicano que se clasifican "A" por capacidad de pago, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), y no están sujetas a requerimientos de provisión. Asimismo, se debe asignar la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, excluyendo las contingencias, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a DOP40 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. En el caso que estos deudores, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de 90 días calendario consecutivos una deuda por debajo de DOP40 millones, serán considerados como medianos o menores deudores, según corresponda, de acuerdo con la Circular SB No. 004/18 del 22 de enero de 2018.

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los DOP25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, excluyendo las contingencias, por cinco días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como medianos o mayores deudores comerciales, según corresponda.

- Medianos deudores comerciales: Una vez se determina la clasificación inicial por comportamiento de pago en base a los días de atraso, para aquellos deudores que reporten pérdidas operativas o netas, la clasificación se ajusta conforme a una evaluación simplificada considerando las pérdidas operativas o netas con relación al patrimonio ajustado del deudor. Los medianos deudores son aquellos con obligaciones en el sistema financiero mayores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: La clarificación, se determina en base a los días de atraso. Para la calificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda de la entidad.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

- Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo de arrastre mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido, contado a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles dichos pagos, así como los créditos que el pago total del capital es a vencimiento y no han sido pagado a la fecha de pago de los mismos.

Según primera Resolución de la Junta Monetaria del 26 de octubre de 2017, autoriza la entrada en vigor para que las entidades de intermediación financieras segmenten los deudores comerciales en tres grupos, en función de sus obligaciones consolidadas en el Sistema conforme a lo siguiente:

Menores Deudores Comerciales, con obligaciones menores de DOP25,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Medianos Deudores Comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP25,000,000 y menores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

Mayores deudores comerciales, con obligaciones iguales o mayores a DOP40,000,000 o su equivalente en moneda extranjera.

-Evaluación para los microcréditos

Las entidades de intermediación financiera podrán conceder microcréditos bajo cualquiera de las modalidades estipuladas en el Reglamento de Microcréditos, sean individuales, grupales o comunales, el reglamento exige que las entidades financieras deben tener un marco de gestión de riesgos, atendiendo al tamaño, complejidad y nicho de mercado, el marco de gestión de riesgos implementado debe ser aprobado por su consejo y notificado a la Superintendencia de Bancos.

El marco de gestión debe incluir identificación, evaluación, aprobación, manejo de excepciones, reestructuraciones y castigos, clasificación y determinación de las provisiones, garantías, medición, gestión de riesgo inherentes y la debida diligencia de los clientes, monitoreo y cobranza de las operaciones de microcréditos, crear una unidad de riesgo responsable de la gestión de riesgo tomando en consideración, el contenido mínimo indicado en el Reglamento de Microcréditos, debe tener funciones claras e independencia.

En ese sentido la entidad debe implementar políticas, procedimientos y medidas de control interno, aplicar metodologías específicas de evaluación y seguimiento para reducir el riesgo crediticio inherente a este tipo de operaciones, la entidad debe realizar una evaluación de riesgo y contar con una estructura para la gestión de las operaciones de microcréditos, dicha estructura deberá ser revisada periódicamente para verificar su idoneidad e independencia de las áreas de negocios y operaciones, esta unidad especializada deberá tener funciones bien definida en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el reglamento, debe tener funciones de control de riesgos adecuadas a su tamaño y perfil de riesgo.

Las entidades evaluarán y clasificarán mensualmente las operaciones de microcréditos, evaluar la capacidad de pago del deudor basándose en su flujo de efectivo, historial crediticio, capacidad de endeudamiento y el entorno económico.

Créditos reestructurados

Se consideran créditos reestructurados, conforme lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), los préstamos a los que las entidades les otorgan flexibilidades internas producto de un deterioro en la capacidad de pago. Se entiende como flexibilidades internas excepciones o cambios que modifiquen los términos y condiciones de pago originalmente pactados consistente en estructuración de pagos de capital e intereses diferenciados, período de gracia para el pago de capital y/o intereses y extensiones de plazo de acuerdo con el vencimiento que no sean coherentes con la etapa operativa y ciclo de generación de flujos de las actividades financiadas y los riesgos inherente de las mismas.

Para la clasificación de los créditos reestructurados sean comerciales, consumo e hipotecario la clasificación se asigna según lo establece el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y la tabla No. 4. Se establece que los créditos reestructurados tendrán una clasificación según el nivel de atraso al momento de la reestructuración, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, estos créditos podrán llegar a clasificación "A" si van realizando pagos consecutivos sin atraso.

Para los deudores que se encuentran en proceso de reestructuración, debidamente aceptado por el tribunal y con carácter irrevocable de la causa juzgada de acuerdo con la Ley No. 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, las entidades de intermediación financiera no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos.

Además, las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley No. 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias, y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) estas facilidades crediticias deben ser clasificadas "E".

Créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y mora mayor a 90 días: Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del estado de situación financiera, quedando registrados en cuentas de orden. En el caso de que la Entidad de Intermediación Financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación del crédito o mejora la clasificación de riesgo del deudor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Cobro intereses tarjetas de crédito

El cálculo y cobro de los intereses por concepto de operaciones de Tarjeta de Crédito se efectúa sobre el saldo insoluto conforme lo establece el instructivo operativo para la aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito de fecha 12 de junio del 2013. Para el cálculo de la provisión de tarjetas de créditos, solo se deben considerar los rendimientos hasta 60 días de vencidos.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de créditos como parte del capital.

Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, reconociéndose como ingresos cuando se cobran.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimiento de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente a partir de enero del 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de admisibilidad del valor de las garantías establecidas en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

En los casos de garantías sobre vehículos nuevos se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento la cotización emitida por el concesionario importador o deudor autorizado y para vehículos usados se utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el monto establecido por un tasador profesional o el monto asegurado por una compañía de seguro debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros. El valor de las garantías deberá actualizarse anualmente.

Instructivo sobre formulación Registro y Control de garantías:

Mediante Circular CSB-REG -2024 00011 se puso en vigencia la cuarta versión del “Instructivo sobre formalización, Registro y Control de Garantías”, entrando en vigor a partir de la fecha de publicación y comunicación a las Entidades. El ente supervisor dispuso de un plazo de noventa (90) días calendario que concluyó el 26 de octubre de 2024 para la adecuación y actualización de sus políticas, procedimientos y controles relacionados a la formación, registro y control de las garantías.

Instructivo para la conformación y determinación de las concentraciones individuales y por grupos de riesgos.

- Las Entidades de intermediación Financiera deben establecer el mecanismo para la conformación de los grupos de riesgos y la determinación de la concentración de riesgos y el compuesto de los límites por operaciones de financiamiento directo o indirectos.
- Las Entidades deben realizar un análisis detallado para identificar de que existan supuestas interconexiones e independencia económica.
- La Entidades deben actualizar sus políticas y procedimientos para la conformación de los grupos de riesgos para asegurar que se cumplan los lineamientos establecidos, para optimizar la gestión de los riesgos de concentración.

i) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo el historial de pago de los clientes.

j) Propiedad, muebles y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de la Línea Recta sobre la vida útil estimada de los activos, conforme las normas internacionales de información financiera y para fines fiscales se determina conforme a la Ley 11-92 y sus modificaciones. Por Resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año (Notas 12 y 20).

El estimado de la vida útil de los activos es en base a lo siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Año de Vida Útil</u>	<u>Método</u>
Mobiliarios y Equipos	5 años	Línea recta
Equipos de Transporte	5 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	7 años	Línea recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

k) Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 los bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos se encontraban provisionados conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se determina.

l) Cargos diferidos

Sólo se permiten aquellos cargos diferidos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y beneficios económicos futuros según las Normas Internacionales de Información Financiera. Los cargos diferidos como son seguros, anticipos de impuestos, entre otros, se están amortizando de acuerdo al período que abarca la vigencia del servicio o se compensen los anticipos.

m) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, disminuidos por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es determinable o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis para determinar su recuperabilidad anualmente, o con mayor frecuencia, si existen indicios de que su valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. El Banco está amortizando sus activos intangibles en base a cinco (5) años, previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Según lo establecido la circular 019/22, las entidades dispondrán de un plazo de seis (6) meses, para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento del Software, contado a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido, deberá llevar a gasto la totalidad de los desembolsos realizados.

Mediante circular SB 04/25, se modifica el instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos, que establece que el período de amortización de los cargos diferidos por concepto de software podrá ser hasta diez (10) años sujeto a su vida útil, tornando en cuenta el tiempo de garantía ofrecido por el suplidor o el mantenimiento que se recibirá conforme a las especificaciones contenidas en el contrato, así como también incluir como parte del costo las erogaciones asignadas al proyecto de implementación y los gastos del personal asignado.

n) Activos y pasivos en monedas extranjeras

Las cifras expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

ñ) Costo de beneficios de empleados

Bonificación

El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a acuerdos de trabajo y a un porcentaje sobre las ganancias obtenidas ante dichas compensaciones, registrado en el pasivo con cargo a los resultados del período, de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país.

Plan de Pensiones

El Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, afilió al Sistema de Administración de Fondos de Pensiones a sus funcionarios y empleados. Los aportes realizados por el Banco como empleador se reconocen como gastos cuando se incurrir.

Indemnización por Cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo. Las relaciones de trabajo del personal con el Banco podrán terminar por desahucio ejercido por la institución o por el empleado (renuncia), despido o fallecimiento. En todos los casos, la salida del personal estará regulada por las disposiciones contenidas en el código laboral vigente.

Otros Beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como bonos de vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal.

o) Depósitos del Público

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de depósitos a plazos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Los gastos por intereses son registrados en los resultados en base al método de lo devengado, o sea, cuando se origina el devengo de los mismos.

Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidas las Notas 6, 15 y 16.

p) Reconocimiento de los Ingresos y Gastos

Ingresos y Gastos Financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés de cartera de créditos por cobrar complete 90 días de estar en mora para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y los intereses se contabilizan en cuentas de orden. Solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos (gastos) por Comisiones y gastos Operacionales

Los ingresos por comisiones por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos son diferidos conforme la vida del préstamo en una cuenta 265, comisiones diferidas por operaciones de créditos y por operaciones de tarjetas de créditos a partir del (1ero.) enero 2024, según lo establece la Circular 013-21 de la Superintendencia de Bancos, que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir de 1ero. de enero 2024, mediante Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos.

Los ingresos por diferencias de cambio y otros ingresos operacionales son reconocidos en el período en que se devengan.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio, otros cargos financieros originados en los depósitos del público, y los gastos operacionales se registran en el período en que se devengan.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

q) Contingencias

El Banco considera como parte de las obligaciones de los deudores objeto de evaluación, la totalidad de las cuentas contingentes y constituye las provisiones que corresponden, en función a la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible para fines de cálculo de la provisión.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Las cuentas contingentes del Banco están compuestas por la línea de créditos de utilización automática y la provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión. En el caso de las líneas de crédito correspondientes a tarjetas de crédito el saldo no utilizado registrado como contingencia correspondiente a deudores clasificados en categorías A y B, se considera el 20% del saldo no registrado para fines de constitución de provisiones.

Provisiones por operaciones contingentes

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100% el saldo registrado como contingencia.

Excepto por lo indicado en el párrafo anterior, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

r) Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre la base establecida por el código tributario de la República Dominicana. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en las que las partidas que lo originan se reviertan. El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan.

El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

s) Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

t) Arrendamiento

Los arrendamientos donde el arrendador tiene registrados todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son registrados bajo el método de línea recta en los resultados del período en que se incurren y en base los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

u) Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

v) Distribución de dividendos y utilidad por acción

El Banco mantiene como política disponer en lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Conforme al manual de contabilidad puesto en vigencia mediante Circular 013/21 de fecha 01 de septiembre del 2021 de la Superintendencia de Bancos, las entidades de Intermediación financieras no podrán pagar adelantos o anticipos a dividendos, con cargo a los resultados del período corriente.

La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año, menos las partidas siguientes:

- a) Rendimientos acumulados por cobrar sobre préstamos e inversiones, netos de cualquier reserva establecida sobre estos rendimientos. No se deducen los rendimientos por cobrar de las inversiones del Banco Central de la República Dominicana y del Ministerio de Hacienda, por considerarse clasificación "A" (cero riesgos).
- b) Los bienes recibidos en pago de créditos, que previamente habrían sido castigados, hasta que no hayan sido vendidos.
- c) Los ingresos originados por el reconocimiento de la porción que le corresponde a la entidad, en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, en la aplicación del método de participación patrimonial.

w) Diferencias Significativas con NIIF's

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las NIIF's en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios). Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera la situación financiera del prestatario y los niveles de garantías. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas esperadas durante su tiempo de vida.

ii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación:

- *Bienes muebles*: en un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avo mensual.
- *Bienes inmuebles*: En un plazo de 3 años en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avo mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF's, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.

iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF's, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ser adjudicado sean transferidas y aplicadas a dicho bien. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro de este.

vii) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF's requieren un resumen de las políticas contables materiales.

viii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF's requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

ix) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, requieren determinar provisiones en base a la evaluación de riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.

x) El manual de contabilidad emitido y aprobado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana clasifica como actividades de inversión y de financiamiento los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.

xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia, para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF's requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.

xii) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF's requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.

xiii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF's requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:

- Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
- Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

- En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.

xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere, para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio, por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF's requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

xv) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF's no han sido cuantificados.

3. Cambios en las políticas Contables, estimaciones contables y correcciones de errores

Con efectividad a partir del 1ro. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB No.019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ro. de enero de 2024. Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y, consecuentemente el Banco reconoció el impacto de esta circular en el año 2025 y 2024 que asciende a un importe de DOP45,622,253 y DOP42,215,896, respectivamente.

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo consisten de:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Caja (a)	1,059,164,505	935,428,175
Banco Central de la República Dominicana (b)	2,896,553,684	2,933,202,788
Bancos del país (c)	71,766,861	45,714,569
Bancos del exterior (d)	676,570,382	721,006,198
Equivalentes de efectivo (e)	17,784,923	21,086,276
Rendimientos por cobrar (f)	<u>291,649</u>	<u>357,979</u>
	<u>4,722,132,004</u>	<u>4,656,795,985</u>

Al 31 de diciembre del 2025, el encaje legal requerido es de DOP2,263,354,077 y US\$16,575,366 y al 31 de diciembre del 2024 es de DOP1,778,160,657 y US\$14,006,603. Al 31 de diciembre del 2025, el Banco mantiene en el Banco Central de la República Dominicana un total de cobertura para este propósito de DOP2,336,939,952 y US\$24,462,677 y al 31 de diciembre 2024 es de DOP1,835,846,949 y US\$17,276,451, respectivamente, el cual excede la cantidad mínima requerida para estos fines.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

- a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se incluyen US\$6,924,889 y US\$6,185,529, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se incluye US\$19,196,428 y US\$16,701,203, respectivamente.
- c) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 incluye US\$47,886 y US\$191,623, respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, incluye US\$10,756,662 y US\$10,504,390, respectivamente.
- e) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, representa efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación y efectivo al cobro en el exterior. Al 31 de diciembre 2024, incluye US\$79,888.
- f) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, corresponde a rendimientos por depósitos en el Banco Central. Incluye al 31 de diciembre 2025 y 2024 un importe de US\$4,362 y US\$5,053, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente no se presentaron inversiones con menos de (3) meses de vencimiento.

5. Fondos interbancarios

El movimiento de los recursos interbancarios obtenidos y otorgados es el siguiente:

Las tasas de interés de los fondos interbancarios negociados corresponden a las tasas pactadas entre las partes, a la fecha en que se realizan dichas operaciones.

Durante el año 2025, no hubo fondos interbancarios activos y pasivos.

Fondos interbancarios activos

	<u>2024</u>				
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>No. días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Balance 2024</u>
Banco Múltiple LAFISE, S.A.	1	100,000,000	4	13.25%	-
	1	100,000,000	4	13.25%	-

Fondos interbancarios pasivos

	<u>2024</u>				
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>No. días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Balance 2024</u>
Banco Múltiple BHD, S.A.	1	100,000,000	6	13.00%	-
Banco Múltiple Promerica, S.A.	2	240,000,000	5	14.50%	-
	3	340,000,000	11	13.75%	-

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

6. Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre están compuestas de la siguiente forma:

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u> <u>2025</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u>	<u>Metodología de</u> <u>Valorización</u>	<u>Vencimiento</u>
Disponibles para la venta:					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	1,320,102,989	15.00%	Costo Amortizado	Febrero 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	650,665,331	11.00%	Costo Amortizado	Septiembre 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	49,371,215	8.00%	Costo Amortizado	Diciembre 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	253,207,454	9.00%	Costo Amortizado	Noviembre 2026
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	122,482,114	8.00%	Costo Amortizado	Marzo 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	119,316,322	9.50%	Costo Amortizado	Marzo 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	191,099,364	10.00%	Costo Amortizado	Septiembre 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda	215,279,549	10.25%	Costo Amortizado	Septiembre 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	133,995,007	13.63%	Costo Amortizado	Octubre 2034
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	367,365,282	6.85%	Costo Amortizado	Enero 2045
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	388,110,299	6.50%	Costo Amortizado	Febrero 2048
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	270,101,977	7.15%	Costo Amortizado	Febrero 2055
Bonos	Ministerio de Hacienda	218,030,603	10.75%	Costo Amortizado	Enero 2036
Bonos	Ministerio de Hacienda	472,103,496	10.50%	Costo Amortizado	
Acciones	Visa Internacional (b)	7,479,806			
Subtotal		<u>4,778,710,808</u>			
Rendimientos por Cobrar		<u>153,591,107</u>			
Sub-total		<u>4,932,301,915</u>			
Mantenidas hasta su vencimiento:					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	6,159,306	9.00%	Costo Amortizado	Marzo 2016
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	325,792,328	13.00%	Costo Amortizado	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	167,016,383	10.75%	Costo Amortizado	Noviembre 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	84,036,815	8.63%	Costo Amortizado	Noviembre 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	65,179,116	12.00%	Costo Amortizado	Mayo 2032
Bonos	Ministerio de Hacienda	105,221,673	11.00%	Costo Amortizado	Abril 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	174,449,859	8.00%	Costo Amortizado	Noviembre 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	53,163,089	11.25%	Costo Amortizado	Mayo 2027
Certificado Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana (c)	6,876,649	10.25%	N/A	Enero 2026
Subtotal		<u>987,895,218</u>			
Rendimientos por Cobrar (d)		<u>30,638,936</u>			
Subtotal		<u>1,018,534,154</u>			
Total		<u>5,950,836,069</u>			
A Negociar:					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	247,604,803	9.00%	Costo Amortizado	Diciembre 2026
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	47,076,460	8.00%	Costo Amortizado	Febrero 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	809,544	8.00%	Costo Amortizado	Marzo 2027
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	1,344,673,334	15.00%	Costo Amortizado	Febrero 2028
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	645,242,736	11.00%	Costo Amortizado	Septiembre 2028

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	136,388,710	10.00%	Costo Amortizado	Febrero 2029
Bonos	Ministerio de Hacienda	209,348,800	10.25%	Costo Amortizado	Febrero 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	128,656,780	13.62%	Costo Amortizado	Febrero 2034
Bonos	Ministerio de Hacienda	106,044,300	10.75%	Costo Amortizado	Junio 2036
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	351,859,511	6.85%	Costo Amortizado	Enero 2045
Bonos	Ministerio de Hacienda (a)	<u>122,867,345</u>	6.85%	Costo Amortizado	Febrero 2048
Subtotal		<u>3,340,572,323</u>			
Rendimientos por Cobrar		<u>117,217,959</u>			
Subtotal		<u>3,457,790,282</u>			
<u>Disponibile para la venta:</u>					
Acciones	Visa Internacional (b)	<u>7,241,324</u>			
Subtotal		<u>7,241,324</u>			
<u>Mantenidas hasta su vencimiento:</u>					
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana (c)	6,160,000	9.00%	Costo Amortizado	Marzo 2016
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	53,148,837	10.50%	Costo Amortizado	Marzo 2025
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	152,014,846	12.00%	Costo Amortizado	Agosto 2025
Notas del Banco Central	Banco Central de la República Dominicana	335,587,666	13.00%	Costo Amortizado	Enero 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	110,589,119	11.00%	Costo Amortizado	Diciembre 2026
Bonos	Ministerio de Hacienda	55,939,211	11.25%	Costo Amortizado	Febrero 2027
Bonos	Ministerio de Hacienda	177,965,236	8.00%	Costo Amortizado	Junio 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	172,831,358	10.75%	Costo Amortizado	Agosto 2028
Bonos	Ministerio de Hacienda	85,398,023	8.63%	Costo Amortizado	Junio 2031
Bonos	Ministerio de Hacienda	67,146,004	12.00%	Costo Amortizado	Marzo 2032
Certificado Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana (c)	<u>6,876,649</u>	10.25%	N/A	Junio 2025
Subtotal		<u>1,223,656,949</u>			
Rendimientos por Cobrar (d)		<u>39,399,265</u>			
Subtotal		<u>1,263,056,214</u>			
Total		<u><u>4,728,087,820</u></u>			

N/A = No Aplica

- a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, incluye un importe de US\$16,722,359 y US\$7,796,159, respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este monto corresponde a las inversiones en acciones sin influencia significativa de las Sociedades privadas del exterior en Visa Internacional, la cual fue autorizada a registrar en este renglón por la Superintendencia de Bancos. Está compuesto por US\$118,920 de diciembre del 2025 y 2024.
- c) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos certificados se encuentran embargados.
- d) Al 31 de diciembre 2025, incluye un importe de US\$416,237 y US\$208,332, respectivamente.

Inversiones dadas en garantías por un importe de DOP1,316,297,734 y DOP1,035,791,540 al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

7. Operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no mantiene posiciones en instrumentos derivados vigentes, ni activos ni pasivos, por lo que no existen valores nominales, posiciones abiertas, vencimientos pendientes, exposiciones por contraparte ni riesgos asociados a derivados OTC. Durante el año 2025, el Banco reconoció ganancias derivadas de la liquidación y valoración final de contratos de derivados ejecutados durante este periodo.

La valoración de mercado de los forwards de divisas se basa en metodologías que aplica el Banco siguiendo los lineamientos de los instructivos para la valoración y contabilización de operaciones de derivados y para el uso de valor razonable de instrumentos financieros en las EIF, partiendo de las tasas de cambio publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, así como de las tasas de interés de la moneda de precio. El Banco reconoce los riesgos inherentes a la realización de estas operaciones resaltando, entre otros, la exposición a riesgo de mercado producto de la fluctuación de precios de los subyacentes y el riesgo de crédito de la contraparte.

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Resultados netos de activos financieros		
Forward de divisas	20,075,600	-
	<u>20,075,600</u>	<u>-</u>

8. Cartera de créditos*a) Por tipo de créditos*

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (Incluye US\$36,249,589 en el 2025 y US\$37,744,850 en el 2024) (Incluye Tarjetas de Créditos comerciales)	<u>7,394,392,945</u>	<u>6,216,128,667</u>
Sub-Total	<u>7,394,392,945</u>	<u>6,216,128,667</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (Incluye US\$1,788,808 en el 2025 y US\$2,278,605 en el 2024)	2,321,626,499	2,324,241,572
Préstamos de consumo	<u>3,420,715,770</u>	<u>3,481,422,111</u>
Sub-Total	<u>5,742,342,269</u>	<u>5,805,663,683</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (Incluye US\$18,247,863 en el 2025 y US\$12,454,302 en el 2024)	<u>3,139,692,835</u>	<u>2,695,752,039</u>
Sub-Total	<u>3,139,692,835</u>	<u>2,695,752,039</u>
Total	<u>16,276,428,049</u>	<u>14,717,544,389</u>

b) Condición de la cartera de créditos

<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes	7,356,795,569	6,176,294,672
En mora (de 31 a 90 días)	1,201,557	807,862
Vencidos (más de 90 días)	34,047,555	34,260,358
Reestructurada:		

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Vigentes	2,137,415	4,648,890
En mora (de 31 a 90 días)	210,849	116,885
Vencidos (más de 90 días)	-	-
En cobranza judicial:		
Vigentes	-	-
- De 31 a 90 días	-	-
- Vencido más de 90 días	-	-
Sub-Total	<u>7,394,392,945</u>	<u>6,216,128,667</u>
<u>Créditos de Consumo:</u>		
Vigentes	5,193,273,482	5,431,474,745
En mora (de 31 a 90 días)	9,554,648	7,795,991
Vencidos (más de 90 días)	366,603,060	287,847,281
Reestructurada:		
Vigentes	149,344,706	73,140,843
- En mora (de 31 a 90 días)	800,168	173,596
- Vencidos (más de 90 días)	22,766,205	1,497,013
En cobranza judicial:		
Vigentes	-	3,734,214
- En mora (de 31 a 90 días)	-	-
- Vencidos (más de 90 días)	-	-
Sub-Total	<u>5,742,342,269</u>	<u>5,805,663,683</u>
Créditos Hipotecarios		
Vigentes	3,117,015,441	2,685,880,444
En mora (de 31 a 90 días)	416,206	168,068
Vencidos (más de 90 días)	22,261,188	9,703,527
Sub-Total	<u>3,139,692,835</u>	<u>2,695,752,039</u>
Sub-Total	<u>16,276,428,049</u>	<u>14,717,544,389</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes	129,720,849	115,658,457
En mora (de 31 a 90 días)	8,739,606	8,724,957
Vencidos (más de 90 días)	38,625,084	32,651,782
Reestructurados:		
Vigentes	2,372,868	1,012,376
En mora (de 31 a 90 días)	1,120,087	261,187
Vencidos (más de 90 días)	1,916,987	100,288
Cobranza Judicial:		
Vigentes	-	-
En mora (de 31 a 90 días)	-	-
Vencidos (más de 90 días)	-	176,284
Sub Total	<u>182,495,481</u>	<u>158,585,331</u>
Total	<u>16,458,923,530</u>	<u>14,876,129,720</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

*c) Por tipo de garantía:*Créditos Comerciales

Con garantías polivalentes (i)	5,185,031,007	4,215,425,421
Con garantías no polivalentes (ii)	1,191,890,287	1,374,736,952
Sin garantías	<u>1,017,471,651</u>	<u>625,966,294</u>
Total	<u>7,394,392,945</u>	<u>6,216,128,667</u>

(i) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, y, por tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

(ii) Garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Propios	14,711,272,177	13,273,082,490
Préstamos y descuentos negociados Banco Central	<u>1,565,155,872</u>	<u>1,444,461,899</u>
Total	<u>16,276,428,049</u>	<u>14,717,544,389</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	4,477,852,454	4,627,637,380
Mediano plazo (más de un año y hasta 3 años)	8,394,257,531	8,145,261,153
Largo plazo (mayor de 3 años)	<u>3,404,318,064</u>	<u>1,944,645,856</u>
Total	<u>16,276,428,049</u>	<u>14,717,544,389</u>

f) Por sectores económicos:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	977,800,764	1,089,607,450
Industrias Manufactureras	43,506,585	9,638,924
Suministro de electricidad, gas y agua	1,502,277	1,229,278
Construcción	3,340,486,311	2,213,860,465
Comercio al por mayor y al por menor	1,296,616,067	1,064,609,342
Transporte, almacenamientos y comunicación	10,000,000	10,000,000
Intermediación Financiera	49,850,124	34,000,000
Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler	125,096,312	231,952,609
Enseñanza	6,775,127	-
Servicios sociales y de salud	190,585,343	141,792,228
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	208,689,464	227,635,288
Hogares privados con servicios domésticos	10,004,527,754	9,691,168,605
Hoteles y restaurantes	9,924,169	2,050,200
Administración pública y defensa; planes de seguridad	<u>11,067,752</u>	<u>-</u>
Total	<u>16,276,428,049</u>	<u>14,717,544,389</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

El Banco ha adoptado una serie de acciones de monitoreo y seguimiento conforme el perfil de riesgos de cada cliente. Como política de la entidad está realizando el proceso de castigo de los clientes que mantienen altas probabilidades de deterioro y que no cuentan con el respaldo de una garantía, de igual manera se mantiene el seguimiento al proceso de recuperación de la cartera a través de la Gerencia de cobros y los abogados externos.

Estos créditos cuentan en su mayoría con garantía hipotecaria o prendaria y con la firma solidaria de terceros. Los mismos tienen vencimiento en su mayoría entre 1 y 10 años para los créditos comerciales, hasta veinte (20) años para los hipotecarios y hasta 5 años para los préstamos de consumo.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, incluyen US\$56,286,260 y US\$52,477,757, respectivamente, y rendimientos por cobrar US\$318,901 y US\$306,497, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, hay provisiones de US\$817,930 y US\$788,587, respectivamente.

9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2025 y 2024 consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Comisiones por cobrar (a)	32,988,333	39,999,532
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	18,051,131	17,678,192
Cuentas por cobrar a vinculados	4,905,004	5,625,174
Depósitos en garantía (b)	12,616,503	11,558,791
Cheques devueltos (c)	678,048	360,244
Primas de seguros por cobrar (d)	12,612,005	10,900,451
Cargos por cobrar por tarjetas de créditos (e)	2,722,324	3,773,977
Cuentas por cobrar a remesadores (f)	13,085,888	12,687,393
Otras cuentas por cobrar diversas (g)	319,851,230	253,925,174
	<u>417,510,466</u>	<u>356,508,928</u>

a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos montos incluyen US\$177,094 y US\$228,842, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos montos incluyen US\$151,327 y US\$132,797, respectivamente.

c) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos montos incluyen US\$10,780 y US\$5,750, respectivamente.

d) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos montos incluyen US\$33,067 y US\$19,421, respectivamente.

e) Al 31 de diciembre del 2025, estos montos incluyen US\$600.

f) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, estos montos incluyen US\$156,724 y US\$204,190, respectivamente.

g) Al 31 de diciembre del 2025, estos montos incluyen US\$2,029,746 y US\$96,306.

Dentro de las otras cuentas por cobrar se incluye en el 2025 DOP189,679,447 y DOP125,795,600, que corresponden a cuentas por cobrar Todo Pago y Agentes de Remesas y Cambio Vimenca y al 31 de diciembre del 2024, incluye DOP247,509,286 que corresponde a Todo Pago.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Recuperabilidad de las cuentas por cobrar:

Para las Comisiones por Cobrar de Tarjeta de Crédito, los cobros se gestionan a través de la unidad de cobro, la cual forma parte de los balances que presentan los clientes de Tarjeta de Crédito.

Según las políticas establecidas por la institución, en los casos de las cuentas por cobrar que se determinen su incobrabilidad, se reconocen como gasto.

El Banco no prevé posibles pérdidas producto de la incobrabilidad de algunas de las cuentas por cobrar existentes al 31 de diciembre del 2025 y 2024 respectivamente.

10. Bienes recibidos en recuperación de créditos

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Mobiliarios y equipos	1,400,000	3,150,000
Inmuebles	<u>17,505,334</u>	<u>31,028,169</u>
	<u>18,905,334</u>	<u>34,178,169</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(3,956,153)</u>	<u>(12,868,159)</u>
Total	<u>14,949,181</u>	<u>21,310,010</u>

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisión</u> <u>DOP</u>
Hasta 40 meses:				
Bienes recibidos en recuperación de créditos	18,905,334	(3,956,153)	34,178,169	(12,868,159)
	<u>18,905,334</u>	<u>(3,956,153)</u>	<u>34,178,169</u>	<u>(12,868,159)</u>

11. Participación en otras sociedades**a) Asociadas:**

i) Entidades sobre las que se ejerce influencia significativa:

			<u>2025</u>		Capital en Acciones	Porcentaje de derechos de voto bajo control del Grupo
<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda</u> <u>Funcional</u>	<u>DOP</u>		
<u>CMP, S.A.</u>	<u>Rep. Dom.</u>	<u>*</u>	<u>DOP</u>	172,014,179	8.85%	
			<u>2024</u>		Capital en Acciones	Porcentaje de derechos de voto bajo control del Grupo
<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda</u> <u>Funcional</u>	<u>DOP</u>		
<u>CMP, S.A.</u>	<u>Rep. Dom.</u>	<u>*</u>	<u>DOP</u>	172,014,179	8.85%	

* La asociada tiene como objeto, participar como miembro de grupo adquiriente de Visa en la Republica Dominicana, con el derecho de realizar la afiliación de comercios para la aceptación de tarjetas que ostenten las marcas propiedad de Visa y Productos Visa en general y el procesamiento,

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

ya sea directa o indirectamente, de las transacciones que se generen en dichos comercios en forma consistente y en cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos Operativos de Visa International Service Association, y como tal podrá activamente desarrollar y mantener relaciones contractuales con comercios para la aceptación de medio de pago que lleven las marcas propiedad de Visa, intercambiar letras, acuerdos, contratos y otros instrumentos que surjan del uso de tales medios de pago, alquilar, instalar y mantener terminales electrónicos para la captura de datos, proveer servicios de autorización y procesamiento de las transacciones de dichos medios de pago, así como realizar cualquier otra actividad de lícito comercio e incorporar subordinadas que presten o lleven a cabo uno o varios de los servicios aquí establecidos.

ii) La Entidad indica lo siguiente:

- La Administración del Banco ha clasificado esta Participación en Asociada debido a que el Banco mantiene una representación en el Consejo de Administración de dicha entidad.
- Los últimos estados financieros recibidos de la Asociada corresponden al 31 de diciembre 2025.
- No existen restricciones significativas sobre la capacidad de la asociada para transferir fondo a la inversionista en forma de dividendos en efectivo o reembolsos de préstamos, si los hubiere.
- La asociada no se ha clasificado como grupos de disposición venta valor razonable con cambios en el patrimonio.

iii) Activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de las entidades asociadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u> <u>2025</u>	<u>Pasivos</u> <u>2025</u>	<u>Ingresos</u> <u>2025</u>	<u>Gastos</u> <u>2025</u>	<u>Ganancias</u> <u>Imputadas al</u> <u>Patrimonio</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u>	<u>Valor en</u> <u>Libros</u>
					<u>Neto</u> <u>2025</u>	<u>2025</u> *	<u>2024</u> *
CMP, S.A.	<u>6,718,922,293</u>	<u>5,908,992,599</u>	<u>1,148,829,867</u>	<u>1,018,637,656</u>	<u>130,192,212</u>	<u>61,760,470</u>	<u>57,181,549</u>

iv) Durante el período no se presentó cambios de nuevos asociados.

v) Valores en libros de la Participación en Asociadas:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Costo inicial	57,181,549	54,358,428
Participación en resultados netos	3,045,673	-
Efecto cambiario	1,533,248	2,823,121
Valor neto, según libros	<u>61,760,470</u>	<u>57,181,549</u>

* El Banco mantiene 79,922 y 30,777 acciones en CMP, S.A. por valor de US\$8 por cada acción, para un costo total de US\$639,376 y DOP246,216 equivalente a DOP40,215,344 y DOP15,486,445 para el 2025 y DOP38,933,139 y DOP14,992,683 para el 2024, respectivamente.

En el costo inicial se encuentran deducidas las provisiones para inversiones en acciones que incluyen US\$26,568 y US\$23,457 en el 2025 y 2024, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

b) Negocios conjuntos:

i) Entidades sobre las que se ejerce influencia significativa:

			<u>2025</u>		
<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Segmento</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	<u>Porcentaje de derechos de voto bajo control del Grupo</u>
Swift, SC	Bélgica	*	EUR	64,430,517,680	0%

ii) La Entidad indica lo siguiente:

La Administración del Banco ha clasificado esta Participación en Negocios conjuntos debido a que el Banco está registrado como miembro accionista. El total de acciones asignadas al Banco es de 8 acciones.

iii) Activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados de las entidades asociadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Ganancias Imputadas al Patrimonio Neto</u>	<u>Valor en Libros 2025</u>	<u>Valor en Libros 2024</u>
Swift, SC	<u>102,189,984,910</u>	<u>37,765,703,230</u>	<u>82,356,889,930</u>	<u>72,662,189,140</u>	<u>9,827,808,810</u>	<u>4,590,748</u>	<u>-</u>

iv) Durante el período no se presentó cambios de nuevos asociados.

v) Valores en libros de la Participación en Asociadas:

<u>CATEGORÍA</u>	<u>2025</u> <u>DOP</u>
Costo inicial	4,035,069
Participación en resultados netos	-
Efecto cambiario	555,679
Valor neto, según libros	<u>4,590,748</u>

12. Propiedad, Muebles y Equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>						
	<u>Mobiliarios y Equipos</u>	<u>Equipos de Transporte</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas (a)</u>	<u>Otros Muebles y Equipos</u>	<u>Diversos y Construcción En proceso</u>	<u>Total DOP</u>	
Saldo al 1ro. de enero del 2025	150,698,806	5,894,664	62,652,821	25,899,497	21,152,965	266,298,753	
Adquisiciones	13,574,039	850,000	31,583,590	2,088,894	30,262,833	78,359,356	
Transferencias	4,467,479	-	16,685,485	-	(21,152,964)	-	
Retiros Activos totalmente depreciados	(7,690,298)	(3,789,873)	(14,715,170)	(75,856)	-	(26,271,197)	
Ajustes	<u>1,065,840</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(21,240)</u>	<u>-</u>	<u>1,044,600</u>	
Valor bruto al 31 de diciembre del 2025	<u>162,115,866</u>	<u>2,954,791</u>	<u>96,206,726</u>	<u>27,891,295</u>	<u>30,262,834</u>	<u>319,431,512</u>	

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2025	(55,961,463)	(4,644,098)	(28,176,063)	(8,285,614)	-	(97,067,238)
Gasto de depreciación	(31,692,689)	(945,185)	(22,692,453)	(3,990,020)	-	(59,320,347)
Retiros Activos totalmente depreciados	7,690,298	3,789,873	14,715,170	75,856	-	26,271,197
Ajustes	<u>1,779,426</u>	-	-	<u>21,790</u>	-	<u>1,801,216</u>
Valor al 31 de diciembre del 2025	<u>(78,184,428)</u>	<u>(1,799,410)</u>	<u>(36,153,346)</u>	<u>(12,177,988)</u>	-	<u>(128,315,172)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2025	<u>83,931,438</u>	<u>1,155,381</u>	<u>60,053,380</u>	<u>15,713,307</u>	<u>30,262,834</u>	<u>191,116,340</u>

	2024					
	<u>Mobiliarios y Equipos</u>	<u>Equipos de Transporte</u>	<u>Mejoras en Propiedades Arrendadas (a)</u>	<u>Otros Muebles y Equipos</u>	<u>Diversos y Construcción En proceso</u>	<u>Total DOP</u>
Saldo al 1ro. de enero del 2024	111,026,917	5,894,664	50,640,942	21,721,601	14,263,997	203,548,121
Adquisiciones	54,408,370	-	-	4,534,634	21,501,695	80,444,699
Transferencias	-	-	14,962,877	-	(14,962,877)	-
Retiros Activos totalmente depreciados	(14,278,191)	-	(2,950,998)	-	-	(17,229,189)
Ajustes	<u>(458,290)</u>	-	-	<u>(356,738)</u>	<u>350,150</u>	<u>(464,878)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre del 2024	<u>150,698,806</u>	<u>5,894,664</u>	<u>62,652,821</u>	<u>25,899,497</u>	<u>21,152,965</u>	<u>266,298,753</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero del 2024	(45,240,008)	(3,451,637)	(18,498,144)	(5,000,317)	-	(72,190,106)
Gasto de depreciación	(25,299,780)	(1,192,461)	(12,628,917)	(3,559,469)	-	(42,680,627)
Retiros Activos totalmente depreciados	14,278,191	-	2,950,998	-	-	17,229,189
Ajustes	<u>300,134</u>	-	-	<u>274,172</u>	-	<u>574,306</u>
Valor al 31 de diciembre del 2024	<u>(55,961,463)</u>	<u>(4,644,098)</u>	<u>(28,176,063)</u>	<u>(8,285,614)</u>	-	<u>(97,067,238)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2024	<u>94,737,343</u>	<u>1,250,566</u>	<u>34,476,758</u>	<u>17,613,883</u>	<u>21,152,965</u>	<u>169,231,515</u>

- a) Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan por el método de línea recta durante el período de vigencia del contrato o un período de cinco (5) años, o lo que ocurra primero.

13. Otros activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre del 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
a) Impuesto Sobre la Renta Diferido	<u>6,747,746</u>	<u>13,616,504</u>
b) Pagos anticipados		
Seguros pagados anticipado	124,054	99,498
Anticipo impuesto sobre la renta (i)	146,320,612	119,477,785
Anticipo activos financieros (ii)	995,304	995,304
Anticipo 1% en inversiones	3,779,003	2,951
Cargos diferidos diversos (iii)	<u>25,479,418</u>	<u>21,176,179</u>
Sub-Total	<u>183,446,137</u>	<u>155,368,221</u>
c) Activos intangibles		
Programas de computadoras (iv)	67,830,364	77,747,046
Amortización acumulada	<u>(29,946,323)</u>	<u>(50,629,864)</u>
Sub-Total	<u>37,884,041</u>	<u>27,117,182</u>
d) Bienes diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	13,327,865	8,272,020
Bibliotecas y obras de arte	1,582,538	1,582,538
Inventarios de tarjetas vírgenes	23,428,585	23,510,262
Otros bienes diversos (v)	<u>17,717,646</u>	<u>25,075,896</u>
Sub-Total	<u>56,056,634</u>	<u>58,440,716</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

e) Partidas por imputar (vi)	<u>12,189,490</u>	<u>5,880,146</u>
Sub-Total	<u>68,246,124</u>	<u>64,320,862</u>
Total	<u>289,576,302</u>	<u>246,806,265</u>

(i) Según Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta (ISR) firmado en fecha 21 de diciembre del 2020, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Múltiple Vimenca, durante el año 2021, realizó un aporte de DOP100,784,335 como pago anticipado a cuenta del Impuesto sobre la Renta para ser aplicado a partir del año 2022 por un período de 10 años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 queda pendiente de compensar un importe ascendente a DOP79,367,665 y DOP90,705,901.

(ii) El 8 de febrero del 2013, las entidades de intermediación financiera firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, en el cual se comprometen a realizar voluntariamente un pago único de anticipo adicional del impuesto sobre la renta, que podrán deducir en futuras declaraciones anuales de impuesto sobre la renta, a partir del año 2014, por un período de 15 años. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, queda pendiente por compensar DOP995,304, DOP1,244,160 como crédito de anticipo Impuesto Sobre la Renta.

(iii) Corresponde al costo de adquisición de licencias de mantenimiento de programas de computadoras. Este monto está siendo amortizado en un plazo no mayor de 1 año.

(iv) Corresponde al costo de adquisición de programas de computadora. Éste monto está siendo amortizado en un plazo no mayor de cinco (5) años, debidamente autorizado por la Superintendencia de Bancos.

(v) Corresponde a licencias y otros bienes relacionados con programas de computadoras, los cuales están pendientes de obtener aprobación de parte de la Superintendencia de Bancos para su amortización.

(vi) Esta partida incluye un importe de DOP9,523,925 y US\$15,366 al 31 de diciembre 2025 y DOP5,014,944 y US\$2,683 al 31 de diciembre 2024, respectivamente, correspondiente a transferencias realizadas vía la plataforma LBTR fuera del horario del corte de liquidación.

14. Resumen de Provisiones para activos riesgosos

Un detalle en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>		<u>Bienes</u>			
	<u>Cartera de</u>		<u>Rendimientos</u>	<u>Recuperación</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Total</u>
	<u>Crédito</u>	<u>Inversiones</u>	<u>por Cobrar</u>	<u>Créditos</u>	<u>Contingentes</u>	<u>DOP</u>
				**		
Saldos al 1ro. enero del 2025	448,044,059	1,842,785	36,706,193	12,868,159	6,003,185	505,464,381
Constitución de provisiones	431,367,244	-	24,443,705	-	1,989,051	457,800,000
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(448,087,156)	-	(80,741,397)	-	-	(528,828,553)
Transferencias de Provisión de Cartera y operaciones contingentes a provisión de rendimientos por cobrar y bienes recibidos	(64,365,659)	-	60,434,215	4,759,668	(828,224)	-
Transferencia de provisiones de bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión cartera	13,671,674	-	-	(13,671,674)	-	-
Otras provisiones adicionales *	120,000,000	-	-	-	-	120,000,000

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Revaloración por tasa de cambio	20,189,080	242,718	4,311,915	-	93,478	24,837,191
Saldos al 31 de diciembre del 2025	520,819,242	2,085,503	45,154,631	3,956,153	7,257,490	579,273,019
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2025***	479,398,565	2,085,503	45,121,380	3,847,004	7,257,490	537,709,942
Exceso (Deficiencia) en provisiones mínimas exigidas	41,420,677	-	33,251	109,149	-	41,563,077

2024

	<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por Cobrar</u>	<u>Bienes Recibidos en Recuperación</u> <u>Créditos</u> **	<u>Operaciones Contingentes</u>	<u>Total DOP</u>
Saldos al 1ro. enero del 2024	300,120,275	1,955,808	19,913,454	52,446,148	4,177,936	378,613,621
Constitución de provisiones	423,707,992	72,421	41,142,020	2,903,622	5,551,304	473,377,359
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar	(327,430,200)	-	(58,611,728)	-	-	(386,041,928)
Transferencias de Provisión de Cartera, Inversiones y operaciones contingentes a provisión rendimientos y bienes recibidos	(16,523,568)	(260,579)	16,091,341	4,418,861	(3,726,055)	-
Ventas de bienes recibidos en recuperación de crédito	-	-	-	(46,900,472)	-	(46,900,472)
Otras provisiones adicionales *	55,644,138	-	-	-	-	55,644,138
Revaloración por tasa de cambio	12,525,422	75,135	18,171,106	-	-	30,771,663
Saldos al 31 de diciembre del 2024	448,044,059	1,842,785	36,706,193	12,868,159	6,003,185	505,464,381
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre del 2024***	393,770,536	1,842,785	36,674,280	4,700,010	6,003,185	442,990,796
Exceso (Deficiencia) en provisiones mínimas exigidas	54,273,523	-	31,913	8,168,149	-	62,473,585

Tratamiento para las provisiones 2025 y 2024:

* En fecha 24 de junio de 2025, la Entidad sometió a la Superintendencia de Bancos la solicitud formal para constituir provisiones adicionales por DOP120 millones, con cargo al subgrupo 350.00 – Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores correspondientes al cierre del ejercicio 2024, en cumplimiento del marco prudencial aplicable a los rendimientos y comisiones por cobrar sobre préstamos e inversiones, netos de provisiones según el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Mediante comunicación No. CADM-R&A-2022526560, la Superintendencia de Bancos aprobó la constitución de esta provisión adicional, autorizando su registro excepcional contra el patrimonio sin afectar los resultados del ejercicio corriente. Esta provisión tiene como finalidad reforzar la cobertura de riesgo crediticio, especialmente en segmentos de consumo y tarjetas de crédito, ante el deterioro observado en dichos portafolios bajo el contexto de mayores tasas de interés y desaceleración económica.

** Incluye provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

*** En el caso de la cartera corresponden a las provisiones mínimas exigidas conforme a los montos determinados en las valuaciones realizadas por la entidad, siguiendo los lineamientos del REA, los reportadas a la Superintendencia de Bancos.

15. Depósitos del Público

Los depósitos del público consisten en:

	2025				Total DOP
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada	
			(i)		
a) Por tipo					
A la vista	2,514,637,770	2.83%	-	0.00%	2,514,637,770
De ahorro	1,151,135,721	0.96%	1,166,733,470	1.66%	2,317,869,191
A plazo	<u>7,109,213,716</u>	<u>8.57%</u>	<u>2,402,990,350</u>	<u>4.69%</u>	<u>9,512,204,066</u>
Total	<u>10,774,987,207</u>	<u>6.42%</u>	<u>3,569,723,820</u>	<u>3.70%</u>	<u>14,344,711,027</u>

i) Compuesto por US\$56,754,351

	2024				Total DOP
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada	
			(i)		
a) Por tipo					
A la vista	1,899,556,420	3.83%	-	-	1,899,556,420
De ahorro	960,504,772	1.18%	873,368,973	1.26%	1,833,873,745
A plazo	<u>7,241,899,763</u>	<u>10.44%</u>	<u>2,130,746,102</u>	<u>4.73%</u>	<u>9,372,645,865</u>
Total	<u>10,101,960,955</u>	<u>8.32%</u>	<u>3,004,115,075</u>	<u>3.72%</u>	<u>13,106,076,030</u>

ii) Compuesto por US\$49,334,811

	2025				Total DOP
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada	
b) Por sector					
Sector Privado no Financiero	<u>10,774,987,207</u>	<u>6.42%</u>	<u>3,569,723,820</u>	<u>3.70%</u>	<u>14,344,711,027</u>
Total	<u>10,774,987,207</u>	<u>6.42%</u>	<u>3,569,723,820</u>	<u>3.70%</u>	<u>14,344,711,027</u>

	2024				Total DOP
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada	
b) Por sector					
Sector Privado no financiero	<u>10,101,960,955</u>	<u>8.32%</u>	<u>3,004,115,075</u>	<u>3.72%</u>	<u>13,106,076,030</u>
Total	<u>10,101,960,955</u>	<u>8.32%</u>	<u>3,004,115,075</u>	<u>3.72%</u>	<u>13,106,076,030</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

	2025				
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extrajera DOP	Tasa Promedio Ponderada	Total DOP
c) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	3,665,805,049	2.24%	1,166,835,475	1.66%	4,832,640,524
16-30 días	1,385,212,363	7.73%	505,989,470	4.45%	1,891,201,833
31-60 días	394,746,169	8.52%	82,459,496	3.69%	477,205,665
61-90 días	2,145,873,755	8.48%	753,537,069	4.99%	2,899,410,824
91-180 días	1,255,149,623	8.45%	209,279,070	4.47%	1,464,428,693
181-360 días	1,860,539,414	9.23%	851,623,240	4.82%	2,712,162,654
Más de 1 año	67,660,834	9.14%	-	-	67,660,834
Total	10,774,987,207	6.42%	3,569,723,820	3.70%	14,344,711,027

	2024				
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extrajera DOP	Tasa Promedio Ponderada	Total DOP
c) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	2,859,887,268	2.94%	873,368,224	1.26%	3,733,255,492
16-30 días	909,040,936	10.79%	233,612,828	4.77%	1,142,653,764
31-60 días	199,151,397	10.88%	118,160,764	5.70%	317,312,161
61-90 días	1,963,211,592	10.72%	447,757,936	4.57%	2,410,969,528
91-180 días	1,687,687,878	11.70%	284,740,129	4.66%	1,972,428,007
181-360 días	2,349,919,992	9.93%	1,046,475,194	4.79%	3,396,395,186
Más de 1 año	133,061,892	10.02%	-	-	133,061,892
Total	10,101,960,955	8.32%	3,004,115,075	3.72%	13,106,076,030

Depósitos al público restringidos

Por Tipo	Causas de la Restricción	2025	2024
		Monto DOP	Monto DOP
Obligaciones con el público			
A la vista	Embargadas	7,143,221	6,859,499
A la vista	Inactivas	9,496,006	6,693,436
De ahorro	Inactivas	26,515,111	27,573,373
De ahorro	Embargadas	14,276,019	14,099,216
	Afectados en		
Depósitos a plazo	garantía	<u>639,126,019</u>	<u>670,348,429</u>
Total		<u>696,556,376</u>	<u>725,573,953</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Plazo de inactividad de los depósitos del público.

	<u>2025</u>		Total DOP
	Inactivas de 3 Años hasta 10	Abandonadas de 10 Años o más	
	<u>Años</u>		
A la vista	7,853,418	1,642,588	9,496,006
De ahorro	<u>25,000,582</u>	<u>1,514,529</u>	<u>26,515,111</u>
Total	<u>32,854,000</u>	<u>3,157,117</u>	<u>36,011,117</u>
	<u>2024</u>		
	Inactivas de 3 Años hasta 10	Abandonadas de 10 Años o más	Total DOP
	<u>Años</u>		
A la vista	6,647,818	45,618	6,693,436
De ahorro	<u>26,806,695</u>	<u>766,678</u>	<u>27,573,373</u>
Total	<u>33,454,513</u>	<u>812,296</u>	<u>34,266,809</u>

16. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior consisten en:

	<u>2025</u>				Total DOP
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	151,145,125	3.79%	-	-	151,145,125
De ahorro	156,051,926	0.25%	33,421,116	0.05%	189,473,042
A plazo	5,743,979,979	8.88%	1,589,651,633	5.08%	7,333,631,612
Total	<u>6,051,177,030</u>	<u>8.52%</u>	<u>1,623,072,749</u>	<u>4.98%</u>	<u>7,674,249,779</u>

i) Compuesto por US\$25,804,921

	<u>2024</u>				Total DOP
	Moneda Nacional DOP	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Extranjera DOP	Tasa Promedio Ponderada	
a) Por tipo					
A la vista	37,629,018	3.72%	-	-	37,629,018
De ahorro	378,632,507	0.75%	98,342,981	0.05%	476,975,488
A plazo	4,489,357,825	11.73%	1,146,529,087	6.27%	5,635,886,912
Total	<u>4,905,619,350</u>	<u>10.86%</u>	<u>1,244,872,068</u>	<u>5.77%</u>	<u>6,150,491,418</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

ii) Compuesto por US\$20,443,800

	<u>2025</u>				Total DOP
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	
	Nacional DOP	Promedio Ponderada	Extrajera DOP	Promedio Ponderada	
b) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	307,197,052	1.99%	33,421,116	0.05%	340,618,168
16-30 días	954,337,867	8.70%	328,721,633	5.01%	1,283,059,500
31-60 días	1,880,642,720	8.55%	632,720,320	5.12%	2,513,363,040
61-90 días	2,075,208,165	8.69%	501,879,449	5.07%	2,577,087,614
91-180 días	403,417,893	9.39%	126,330,231	5.10%	529,748,124
181-360 días	349,848,051	10.32%	-	-	349,848,051
Más de 1 año	80,525,282	13.00%	-	-	80,525,282
Total	6,051,177,030	8.52%	1,623,072,749	4.98%	7,674,249,779

	<u>2024</u>				Total DOP
	Moneda	Tasa	Moneda	Tasa	
	Nacional DOP	Promedio Ponderada	Extrajera DOP	Promedio Ponderada	
b) Por plazo de vencimiento					
0-15 días	416,261,525	0.68%	98,342,981	5.03%	514,604,506
16-30 días	854,098,464	11.72%	870,569,860	6.22%	1,724,668,324
31-60 días	579,871,922	12.39%	-	-	579,871,922
61-90 días	845,501,606	12.63%	229,832,092	6.50%	1,075,333,698
91-180 días	1,154,205,468	12.38%	46,127,135	6.00%	1,200,332,603
181-360 días	984,922,032	11.52%	-	-	984,922,032
Más de 1 año	70,758,333	13.00%	-	-	70,758,333
Total	4,905,619,350	10.79%	1,244,872,068	5.77%	6,150,491,418

<u>Por Tipo</u>	<u>Causas de la Restricción</u>	<u>Monto 2025 DOP</u>	<u>Monto 2024 DOP</u>
Obligaciones con el público			
A la vista	Fallecidos	-	1,517,106
A la vista	Embargados	96,612	96,612
De ahorro	Embargadas	68,564	66,642
Total		165,176	1,680,360

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

17. Fondos tomados a préstamos

Al de diciembre de 2025 y 2024, los fondos tomados a préstamos consisten en:

Acreedores	Modalidad	Garantía	Tasa Promedio Ponderada	Plazo	Saldos	
					2025 DOP	2024 DOP
En moneda nacional (DOP):						
A) Banco Central Rep. Dom.						
- Facilidad de liquidez rápida (i)	Ventanilla FLR	Títulos y Valores	3.00%	Largo	-	285,114,509
- Facilidad de liquidez rápida (i)	Ventanilla FLR	Títulos y Valores	3.00%	Corto	44,448,437	-
- Otras obligaciones	Ventanilla Repo BC	Títulos y Valores	7.50%	Largo	-	317,467,355
Sub-Total					<u>44,448,437</u>	<u>602,581,864</u>
B) Entidades Financieras del país						
-Banco de Reservas	Línea de crédito	solidaria	12.25%	Corto	-	200,000,000
-Banco Popular Dominicano, S.A.	Línea de crédito	solidaria	12.50%	Corto	-	400,000,000
-Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Línea de crédito	solidaria	12.50%	Corto	-	200,000,000
-Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX)	Línea de crédito	solidaria	12.00%	Corto	<u>500,000,000</u>	<u>300,000,000</u>
Subtotal					<u>500,000,000</u>	<u>1,100,000,000</u>
En moneda extranjera (US\$)						
C) Entidades Financieras del exterior:						
US Century (ii)	Línea de crédito	Solidaria	3.00%	Corto	-	182,677,200
US Century (ii)	Línea de crédito	Solidaria	5.60%	Corto	597,529,100	-
Bradesco Bank (iii)	Línea de crédito	Solidaria	5.69%	Corto	188,693,400	-
Stonex Financial INC (iv)	Facilidad Repo	Títulos y Valores	5.50%	Corto	<u>704,337,806</u>	-
Sub-total					1,490,560,306	182,677,200
Intereses por pagar (v)					<u>9,168,317</u>	<u>4,529,139</u>
Total					<u>2,044,177,060</u>	<u>1,889,788,203</u>

- (i) Al 31 de diciembre 2025 y 2024, compuesto por financiamiento obtenido a través de la ventanilla de liquidez rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana para otorgar financiamiento a varios sectores productivos para la micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera.
- (ii) Compuesto por US\$9,500,000 y US\$3,000,000, en el 2025 y 2024 respectivamente.
- (iii) Compuesto por US\$3,000,000 en el 2025.
- (iv) Compuesto por US\$11,198,131 en el 2025. Corresponde a línea de crédito tomadas exclusivamente para fines de capital de trabajo y/o contingencia; su propósito principal es garantizar la liquidez operativa de la empresa y cubrir necesidades eventuales que puedan surgir en el curso normal de sus actividades.
- (v) Incluye US\$142,808 y US\$9,093 en el 2025 y 2024, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

18. Otros pasivos

Los otros pasivos consisten de:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Otras Obligaciones Financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (a)	34,798,296	51,313,158
Obligaciones financieras a plazo	39,945	39,945
Partidas no reclamadas por terceros (b)	<u>7,766,858</u>	<u>6,353,904</u>
Sub-Total	<u>42,605,099</u>	<u>57,707,007</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (c)	211,137,019	77,927,398
Provisiones para contingencias (d)	7,257,490	6,003,185
Otras provisiones (e)	112,645,093	133,663,476
Partidas por imputar (f)	29,603,812	33,697,061
Comisiones diferidas (g)	<u>70,492,189</u>	<u>42,215,896</u>
Sub-Total	<u>431,135,603</u>	<u>293,507,016</u>
Total Pasivos	<u>473,740,702</u>	<u>351,214,023</u>

a) Incluye US\$179,429 y US\$174,292, en el 2025 y 2024, respectivamente.

b) Incluye US\$1,279 y US\$3,204 en el 2025 y 2024, respectivamente.

c) Incluye US\$304,803 y US\$326,466, en el 2025 y 2024, respectivamente.

d) Incluye US\$26,020 y US\$21,123, en el 2025 y 2024, respectivamente.

e) En este renglón se incluyen las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta y provisión para bonificación al personal, entre otro. Incluye US\$291,689, y US\$272,190 en el 2025 y 2024 respectivamente.

f) Incluye US\$31,651 y US\$53,861 en el 2025 y 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, corresponde a pagos anticipados de préstamos.

g) Correspondiente a comisiones diferidas por operaciones de crédito y tarjetas de crédito conforme lo establece la Circular 013/21 de la Superintendencia de Bancos y puesto en vigencia a partir del 1ero. de enero de 2024 mediante Circular 19/22 de la Entidad Reguladora.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye US\$205,054 y US\$123,043 respectivamente.

19. Patrimonio neto

El patrimonio consiste de:

	Autorizadas		Emitidas		<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	
31-12-2025 Acciones comunes	30,000,000	3,000,000,000	27,504,122	2,750,412,200	90,578,132
31-12-2024 Acciones comunes	28,000,000	2,800,000,000	27,260,418	2,726,041,800	85,297,438

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

El Capital Autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción.

	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>2025</u> <u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Participación</u>
Participación Accionaria			
Personas Jurídicas - Entes relacionados	27,198,901	2,719,890,100	99%
Personas Físicas	305,221	30,522,100	1%
Total	27,504,122	2,750,412,200	100%

	<u>Cantidad de</u> <u>Acciones</u>	<u>2024</u> <u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Participación</u>
Participación Accionaria			
Personas Jurídicas - Entes relacionados	26,969,089	2,696,908,900	99%
Personas Físicas	291,329	29,132,900	1%
Total	27,260,418	2,726,041,800	100%

Las acciones tienen un valor nominal de DOP100.00 cada una. Las acciones representan derecho a un voto por cada acción.

Durante los años 2025 y 2024 no se efectuaron ventas de acciones.

Destino de las utilidades:

- Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 25 de abril 2025 se aprobó la distribución de dividendos por la suma de DOP130,000,000 conforme la siguiente forma:

Dividendos Pagados

	<u>2025</u> <u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>Monto</u> <u>DOP</u>
Efectivo	105,629,600	15,000,300
En acciones	24,370,400	199,999,700
	130,000,000	215,000,000

- Mediante actas de asamblea de fecha 25 de abril 2025, se aprobó la constitución de provisiones adicionales por DOP120,000,000, con cargo a las utilidades pendientes de distribución reservadas prudencialmente por concepto de provisión cartera de crédito, la cual fue autorizada por la Superintendencia de Bancos mediante Circular CADM-R&A-202526560 de fecha 1 de agosto 2025.
- Las utilidades netas correspondiente al año fiscal 2025, se acumularán para en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la institución decidir su destino.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, no existen anticipos de socios o accionistas para futuro aumento de capital.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Utilidad por acción

- La utilidad por acción para el período terminado al 31 de diciembre 2025 y 2024, es de DOP3.35% y DOP 5.37%, respectivamente.

Reservas Patrimoniales:

Reserva Legal

El Artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran al menos el 5% del beneficio líquido, para la construcción de la reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que ésta sea igual al 10% de su capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendos, excepto en caso de disolución de la Institución.

20. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco al 31 de diciembre del 2025 y 2024, en cuanto a los límites establecidos para ciertos indicadores básicos según establece el regulador es:

	<u>2025</u>	
	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	2,263,354,077	2,336,939,952
Encaje Legal US\$	16,575,366	24,462,677
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
15% sin garantías	426,148,550	160,438,808
30% con garantías	852,297,100	662,436,768
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados		
10% sin garantías	284,099,033	17,854,538
20% con garantías	568,198,066	30,348,509
50% Global de Créditos vinculados	1,420,495,166	606,469,719
Préstamos a funcionarios y empleados	284,099,033	275,486,325
Inversiones:		
20% Entidades financieras del exterior	550,082,440	-
10% Entidades no financieras	275,041,220	-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	550,082,440	74,073,743
Propiedades, muebles y equipos	2,840,990,332	191,116,340
Contingencias	8,522,970,996	3,602,767,444
Financiamiento en moneda extranjera 30%	852,297,100	786,222,500
Solvencia	10%	16.46%

2024

	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal DOP	1,778,160,657	1,835,846,949
Encaje Legal US\$	14,006,603	17,276,451
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

15% sin garantías	421,700,886	213,051,605
30% con garantías	843,401,771	503,498,872
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados		
10% sin garantías	281,133,924	13,441,182
20% con garantías	562,267,848	10,428,851
50% Global de Créditos vinculados	1,405,669,619	405,991,678
Préstamos a funcionarios y empleados	281,133,924	224,250,013
Inversiones:		
20% Entidades financieras del exterior	545,208,360	7,241,324
10% Entidades no financieras	272,604,180	-
20% Entidades de apoyo y servicios conexos	545,208,360	63,396,219
Propiedades, muebles y equipos	2,811,339,238	169,231,515
Contingencias	8,434,017,714	3,121,824,664
Financiamiento en moneda extranjera 30%	843,401,771	182,677,200
Solvencia	10%	17.56%

Para los años 2025 y 2024, los resultados del nivel de solvencia del Banco, evidencian que la entidad se encuentra con suficiente fortaleza patrimonial, ya que dicho indicador está por encima del límite regulatorio, lo que permite garantizar las operaciones de la entidad y su estrategia de crecimiento.

Un resumen de los Activos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado se muestra a continuación:

Nombre	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Total de activos ponderados menos deducciones	15,676,056,506	13,566,304,687
Total operaciones contingentes menos deducciones	1,031,910,938	1,192,317,944
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>547,007,392</u>	<u>1,301,696,188</u>
Total de activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>17,254,974,836</u>	<u>16,060,318,819</u>

El método utilizado por el Banco Vimenca para la determinación de su capital regulatorio es el establecido en el Artículo 46 de la Ley Monetaria y Financiera y en los Reglamentos de Adecuación Patrimonial, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado, con sus correspondientes instructivos de aplicación, manteniendo el Banco un nivel de patrimonio técnico, activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés suficiente para respaldar sus operaciones.

Al 31 de diciembre un detalle de las cuentas que conforman el Patrimonio Técnico es como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Capital común	2,750,412,200	2,726,041,800
Reserva Legal	90,578,132	85,297,438
Total de Patrimonio Técnico	<u>2,840,990,332</u>	<u>2,811,339,238</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

21. Compromisos y contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Tipo de operación contingente:</u>		
Líneas de crédito de utilización automática	3,484,229,334	2,939,147,464
Derecho en contratos a futuro de compra de divisas	<u>125,795,600</u>	<u>182,677,200</u>
Total	<u>3,610,024,934</u>	<u>3,121,824,664</u>

a) Demandas:

Al 31 de diciembre del 2025, existen varias demandas originadas de las operaciones normales del Banco, la gerencia del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha constituido una provisión para estos fines de DOP8,114,612 y DOP8,079,074, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP47,396,692 y DOP38,190,618, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El gasto estimado para el 2026 es por un monto de DOP43,297,077.

c) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, la Entidad pago DOP18,500,848 y DOP21,451,127, respectivamente por este concepto.

d) Fondo de consolidación bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de información financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Entidad pagó DOP35,250,505 y DOP31,060,280 respectivamente por este concepto.

e) **Acuerdos de alquiler de inmuebles:**

El Banco tiene suscrito varios contratos de alquiler mediante los cuales se arriendan diferentes propiedades para uso de sucursales. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco ha realizado pagos por concepto de estos contratos de alquileres por aproximadamente DOP118,097,451 y DOP93,367,296 respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del renglón de los gastos operativos en el estado de resultados-base regulada que se acompaña.

f) **Acuerdo servicios de seguridad y transporte de valores:**

El Banco tiene un contrato con una compañía que se compromete a brindar los servicios de transporte y servicio de vigilancia del efectivo y valores del Banco. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco ha realizado pagos por este concepto de aproximadamente DOP44,349,817, y DOP42,412,265, respectivamente y se encuentran registrado en los gastos operaciones en el estado de resultados- base regulada que se acompaña.

g) **Acuerdos de servicios de información:**

El Banco tiene suscrito varios contratos por servicios técnicos, licencias y de mantenimiento, dentro de estos se destacan: Sistema ABANKS, Monitor PLUS, ACRM, FIM, licencias Oracle, On base, Aperta, Productivity capture, Risk Assitant, VWare Vsphere Estándar, Sistema de activo fijo (GP), Bizagi, mantenimiento y soporte técnico de los Firewall, Omnicanal, entre otros. Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco ha realizado pagos por concepto de estos servicios contratados por aproximadamente DOP78,562,501 y DOP56,374,959, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del renglón de los gastos operativos en el estado de resultados-base regulada que se acompaña.

22. Cuentas de orden

Las cuentas de orden están compuestas de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Garantías hipotecarias	84,974,829,786	90,586,592,926
Garantías prendaria	2,349,109,524	1,976,609,226
Garantías en otras instituciones	9,200,000	9,200,000
Cuentas castigadas	1,674,089,183	1,187,658,870
Rendimientos en suspenso	42,032,603	28,612,826
Capital autorizado	3,000,000,000	2,800,000,000
Activos y contingentes por riesgo de crédito	31,827,763,106	20,046,602,020
Créditos otorgados pendientes de utilización	5,044,032,745	4,697,905,748
Otras cuentas de orden (a)	<u>3,361,245,473</u>	<u>2,736,565,896</u>
Total	<u>132,282,302,420</u>	<u>124,069,747,512</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

(a) Dentro de este importe, se incluyen las siguientes partidas:

Líneas de créditos pendiente de utilización	1,644,346,700	1,619,816,400
Operaciones de títulos compactos de recompra o reventa	1,552,785,413	1,002,773,435
Activos totalmente depreciados	3,503	3,491
Contra cuenta de litigios y demandas pendientes	8,114,612	8,079,073
Inversiones adquiridas con descuento o con prima	142,318,409	93,239,658
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central	<u>13,676,836</u>	<u>12,653,839</u>
Total	<u>3,361,245,473</u>	<u>2,736,565,896</u>

23. Ingresos y gastos financieros

Los Ingresos y gastos financieros consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<i>Ingresos financieros:</i>		
<i>Por cartera de créditos:</i>		
Por créditos comerciales	903,556,333	799,302,082
Por créditos de consumo	893,356,186	870,200,742
Por créditos hipotecarios para la vivienda	342,894,614	285,845,801
Subtotal	<u>2,139,807,133</u>	<u>1,955,348,625</u>
<i>Por inversiones:</i>		
Por inversiones a negociar	216,714,180	332,038,422
Por inversiones disponible para la venta	283,834,500	134,681,966
Ganancia en ventas de inversiones	86,437,849	123,467,477
Subtotal	<u>586,986,529</u>	<u>590,187,865</u>
<i>Otros Ingresos financieros:</i>		
Por disponibilidades	26,248,534	30,621,798
Por fondos Interbancarios	-	847,226
Subtotal	<u>26,248,534</u>	<u>31,469,024</u>
Total	<u>2,753,042,196</u>	<u>2,577,005,514</u>
<i>Gastos financieros:</i>		
<i>Por captaciones:</i>		
Por depósitos del público	(1,559,213,692)	(1,434,690,022)
Subtotal	<u>(1,559,213,692)</u>	<u>(1,434,690,022)</u>
<i>Por financiamientos:</i>		
Por financiamientos obtenidos	(173,315,473)	(227,276,036)
Subtotal	<u>(173,315,473)</u>	<u>(227,276,036)</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Por fondos interbancarios	-	(514,722)
Por pérdida en ventas de inversiones	(105,735)	(5,879,322)
Subtotal	<u>(105,735)</u>	<u>(6,394,044)</u>
Total	<u>(1,732,634,900)</u>	<u>(1,668,360,102)</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

24. Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio**Ingresos por Diferencias de Cambio**

Por Cartera de Créditos	921,538,478	477,666,073
Por Inversiones	262,305,179	39,430,174
Por Disponibilidades	695,728,691	335,985,890
Por Cuentas por cobrar	64,370,136	12,664,753
Por Otros Activos	3,265,497	2,931,573
Ajustes por diferencias de cambio	1,483,333,370	532,507,898
Subtotal	<u>3,430,541,351</u>	<u>1,401,186,361</u>

Gastos por Diferencias de cambio

Por Depósitos del Público	(1,385,671,093)	(616,569,858)
Por Acreedores y Proveedores	(10,668,867)	(4,825,992)
Por Otros Financiamientos	(277,704,362)	(119,382,775)
Por Otros Pasivos	(10,595,500)	(4,106,057)
Ajustes por Diferencias de Cambio	(1,705,225,922)	(618,712,626)
Subtotal	<u>(3,389,865,744)</u>	<u>(1,363,597,308)</u>
Total ingresos (gastos) por diferencia de cambio	<u>40,675,607</u>	<u>37,589,053</u>

25. Otros ingresos (gastos) operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	9,619,753	8,888,442
Por certificación de cheques y venta de cheques de administración	99,203	102,238
Por cobranzas	27,272,186	30,901,576
Por tarjetas de crédito	431,288,871	389,101,191
Por servicios de remesas	22,376,417	23,297,127
Por administración de efectivo	34,942,002	25,459,641
Otras comisiones por servicios (a)	41,090,939	44,170,062
Subtotal	<u>566,689,371</u>	<u>521,920,277</u>
Comisiones por cambio		
Cambio de Divisas	805,047,808	610,964,549
Subtotal	<u>805,047,808</u>	<u>610,964,549</u>
Ingresos diversos		
Por honorarios legales	3,731,584	393,664
Por mora de préstamos	28,141,247	22,999,520
Otros ingresos operacionales diversos (b)	21,066,116	10,663,430
Subtotal	<u>52,938,947</u>	<u>34,056,614</u>
Total	<u>1,424,676,126</u>	<u>1,166,941,440</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

a) Al 31 de diciembre del 2025, este importe incluye DOP22,358,441 de otras comisiones por tarjetas de crédito, DOP3,156,795 por penalización anticipada y DOP4,654,752 por comisiones por manejo de cuentas, entre otras cuentas y al 31 de diciembre del 2024, incluye DOP30,266,835 otras comisiones por tarjetas de créditos, DOP2,680,304 por penalización de cancelación anticipada y DOP3,949,334 por comisiones por manejo de cuentas, entre otras comisiones, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este importe incluye DOP4,491,427 y DOP6,283,847 por comisiones de penalidad por abonos a capital de préstamos y comisiones anticipadas, y DOP5,082,640 y DOP4,160,833 por otros ingresos originados por conciliaciones de operaciones.

Otros gastos operacionales:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias	(10,560,565)	(9,440,126)
Por servicios de intermediación de valores	(3,920,289)	(4,498,218)
Por servicios del Banco Central	(43,730)	(417,724)
Por préstamos	(6,044,675)	(7,366,143)
Por comisiones de tarjeta de crédito	(13,708,699)	(11,855,158)
Por otros servicios (a)	<u>(92,131,185)</u>	<u>(85,129,858)</u>
Subtotal	<u>(126,409,143)</u>	<u>(118,707,227)</u>
Comisiones por Cambio:		
Gastos por cambio de divisas	(332,029,519)	(199,473,886)
Gastos diversos	<u>(832,261)</u>	<u>(901,032)</u>
Subtotal	<u>(332,861,780)</u>	<u>(200,374,918)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(459,270,923)</u>	<u>(319,082,145)</u>

a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, este importe incluye DOP79,448,515 y DOP72,960,566 respectivamente, correspondiente a otras comisiones por tarjetas de crédito, entre otras comisiones.

26. Remuneraciones y beneficios sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(476,148,866)	(437,812,703)
Seguros sociales	(35,745,087)	(31,844,520)
Contribuciones a planes de pensiones	(30,145,559)	(27,859,072)
Otros gastos de personal	<u>(165,792,042)</u>	<u>(151,663,910)</u>
Total	<u>(707,831,554)</u>	<u>(649,180,205)</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco tenía una estructura de personal de 558 y 583 empleados, respectivamente.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Del total de las remuneraciones y beneficios sociales al 31 de diciembre del 2025 y 2024, un total de aproximadamente DOP152,020,370 y DOP148,691,503, respectivamente, corresponden a retribución del personal que ocupa posiciones directivas y de los miembros del Consejo de Administración.

Política de Compensación y Remuneraciones

El Banco tiene establecido para sus ejecutivos unos beneficios marginales adicionales a su salario fijo mensual que se derivan de asignación por uso de vehículo, asignación de combustibles en modalidad de límites fijos mensuales a través de una tarjeta electrónica y asignación de uso de servicios de teléfono dentro de su Plan de Flota móvil, así como también gastos de representación por actividades relacionadas con clientes, los cuales son reembolsados contra presentación de facturas.

El Banco tiene establecido para los miembros del Consejo de Administración

Retribuciones salariales

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
<u>Personal Directivo</u>		
Miembros del consejo de administración	(14,879,800)	(14,443,200)
Alta Gerencia	<u>(137,140,570)</u>	<u>(134,248,303)</u>
Total	<u>(152,020,370)</u>	<u>(148,691,503)</u>

El Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros del Consejo están la compensación de servicios brindados. En el caso la Alta Gerencia se contempla el pago de compensaciones ordinarias, por el desempeño de sus funciones.

La Entidad no cuenta con retribuciones a largo plazo, pos-empleo y por extinción de relación contractual.

27. Fondos de pensiones y jubilaciones:

Los funcionarios y empleados del Banco, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de marzo del 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al Sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurrir. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto total de los aportes realizados por él empleado y su empleador más los rendimientos. La entidad está afiliada a las AFP Popular, Siembra y Crecer con fecha de ingreso 2003. Contribución empleadora al 31-12-2025 DOP30,145,626 y contribución empleados al 31 de diciembre 2025, DOP12,185,630.

28. Otros ingresos (gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten en:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	24,679,280	17,367,813
Ganancias por ventas de activos fijos	887,095	168,220
Ganancias por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	8,573,092	122,558,652
Ingresos por prima de seguros	46,995,594	46,353,244
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>45,779,933</u>	<u>60,589,154</u>
Total	<u>126,914,994</u>	<u>247,037,083</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de Créditos	-	(4,133,025)
Perdidas por ventas de bienes recibidos	(223,166)	-
Pérdidas por ventas de activos fijos	(856,278)	(158,435)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(42,284,757)	(22,644,464)
Sanciones por incumplimiento	(5,446,294)	(2,443,947)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(3,456,028)	(5,181,068)
Otros gastos no operacionales	<u>(3,851,051)</u>	<u>(121,881)</u>
Total	<u>(56,117,574)</u>	<u>(34,682,820)</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, dentro de este importe, se incluye un monto de DOP13,885,022 y DOP13,691,398, respectivamente de ingresos por recuperación de gastos, DOP23,132,231 y DOP22,101,621, respectivamente por servicio de transporte de valores ofrecido a compañía relacionada y DOP16,747,173 de ingresos por dividendos e incentivos de VISA en el 2024, entre otras.

29. Resultados contabilizados por el método de participación:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Entidades		
A CMP, S.A.- Ganancia en participación Asociada	<u>3,045,673</u>	<u>-</u>

30. Impuesto sobre la renta

El Impuesto Sobre la Renta se determinó de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Beneficio antes del impuesto sobre la renta	<u>113,793,268</u>	<u>161,886,596</u>
Diferencias permanentes:		
Partidas no deducibles	57,000,167	28,098,625
Participación en otras compañías	(3,045,673)	-
Otros ajustes positivos	-	42,215,896
Provisiones no admitidas	64,646	8,946,344
Exención Ley de Incentivo	(237,668,441)	(135,098,537)
Diferencias temporales:		
Deficiencia de depreciación	(784,804)	(2,584,404)
Otros ajustes negativos	<u>(57,268,705)</u>	<u>(19,053,189)</u>
Total diferencias	<u>(241,702,810)</u>	<u>(77,475,265)</u>
Beneficio (pérdida) neta imponible antes de pérdidas compensables	(127,909,542)	84,411,331
Pérdidas años anteriores que se compensan	-	<u>(13,082,434)</u>
Beneficio (pérdida) Neta Imponible	(127,909,542)	71,328,897
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto liquidado Neto	<u>-</u>	<u>19,258,802</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Para el año 2025 se determinó el impuesto en base a los activos imponible y para el 2024 el Impuesto Sobre la Renta se determinó en base a la ganancia neta imponible.

Cálculo Impuestos de los Activos

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Total, de activos fijos netos imponibles	131,062,960	134,754,757
Impuesto a los Activos	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Gasto por impuesto a los activos	<u>1,310,630</u>	<u>1,347,547</u>

El Impuesto Sobre la Renta en los estados de resultados, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, está compuesto de la siguiente forma:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Corriente	(1,310,630)	(19,258,802)
Diferido del año	<u>(6,868,758)</u>	<u>11,376,621</u>
	<u>(8,179,388)</u>	<u>(7,882,181)</u>

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 un detalle del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	<u>Balance al</u> <u>inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Diferido del</u> <u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>Balance al</u> <u>31/12/2025</u> <u>DOP</u>
Deficiencia en depreciación	(5,402,016)	(211,897)	(5,613,913)
Comisiones diferidas por operaciones de crédito	11,398,292	(2,849,573)	8,548,719
Provisiones varias	7,620,228	(3,807,288)	3,812,940
Impuestos sobre la renta diferido	<u>13,616,504</u>	<u>(6,868,758)</u>	<u>6,747,746</u>

	<u>Balance al</u> <u>inicio</u> <u>DOP</u>	<u>Diferido del</u> <u>2024</u> <u>DOP</u>	<u>Balance al</u> <u>31/12/2024</u> <u>DOP</u>
Deficiencia en depreciación	(4,704,227)	(697,789)	(5,402,016)
Comisiones diferidas por operaciones de crédito	-	11,398,292	11,398,292
Provisiones varias	6,944,110	676,118	7,620,228
Impuestos sobre la renta diferido	<u>2,239,883</u>	<u>11,376,621</u>	<u>13,616,504</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

31. Gestión de Riesgos Financieros**a) Riesgo de mercado****i) Composición del portafolio**

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

<u>2025</u>	<u>Importe en Libros</u>	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>	
		<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
Activos sujetos al riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,722,132,004	-	4,722,132,004
Inversiones a negociar	4,924,822,109	4,924,822,109	-
Inversiones disponibles para la venta	7,479,806	-	7,479,806
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,018,534,154	-	1,018,534,154
Cartera de créditos	15,892,949,657	-	15,892,949,657
Cuentas por cobrar	417,510,466	-	417,510,466
Participación en otras sociedades	66,351,218	-	66,351,218
	<u>27,049,779,414</u>	<u>4,924,822,109</u>	<u>22,124,957,305</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público	14,374,912,047	-	14,374,912,047
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	7,701,178,404	-	7,701,178,404
Fondos tomados a préstamo	2,044,177,060	-	2,044,177,060
	<u>24,120,267,511</u>	<u>-</u>	<u>24,120,267,511</u>
		<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>	
<u>2024</u>	<u>Importe en Libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
Activos sujetos al riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,656,795,985	-	4,656,795,985
Inversiones a negociar	3,457,790,282	3,457,790,282	-
Inversiones disponibles para la venta	7,241,324	-	7,241,324
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	1,263,056,214	-	1,263,056,214
Cartera de créditos	14,391,379,468	-	14,391,379,468
Cuentas por cobrar	356,508,928	-	356,508,928
Participación en otras sociedades	57,181,549	-	57,181,549
Total	<u>24,189,953,750</u>	<u>3,457,790,282</u>	<u>20,732,163,468</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público	13,140,412,686	-	13,140,412,686
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	6,176,664,307	-	6,176,664,307
Fondos tomados a préstamo	1,889,788,203	-	1,889,788,203
Total	<u>21,206,865,196</u>	<u>-</u>	<u>21,206,865,196</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

ii) Exposición a riesgo de mercado

La Exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	63,793,589	92,099,378	36,081,886
Riesgo de tasa de interés	<u>827,112,514</u>	<u>1,319,381,204</u>	<u>430,848,566</u>
Total DOP	<u>890,906,103</u>	<u>1,411,480,582</u>	<u>466,930,452</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
Riesgo de tipo de cambio	9,469,338	28,778,350	309,04
Riesgo de tasa de interés	<u>1,496,704,545</u>	<u>2,159,547,568</u>	<u>1,216,676,021</u>
Total DOP	<u>1,506,173,883</u>	<u>2,188,325,918</u>	<u>1,216,706,925</u>

iii) Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 los activos y pasivos sensibles a las tasas de intereses se presentan a continuación:

Moneda Nacional

<u>2025</u>	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	1,689,140,795	-	-	-	-	-	-	-	1,689,140,795
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	68,754,946	-	-	-	-	-	-	-	68,754,946
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	143,252,416	104,545,831	2,293,996,520	9,557,919,547	-	-	-	-	12,099,714,313
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,284,886	1,810,901	69,754,562	209,450,413	-	-	-	-	284,300,761
Créditos reestructurados vigentes	2,727,762	43,509	2,771,271	180,416,858	-	-	-	-	185,959,400
Inversiones a disponibles para la venta	3,625,837,970	-	-	-	-	-	-	-	3,625,837,970
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	869,204	-	-	-	-	1,940,494	4,757,220	52,620	7,619,538
Total Activos sensibles a tasa de interés	5,533,867,979	106,400,241	2,366,522,353	9,947,786,818	-	1,940,494	4,757,220	52,620	17,961,327,725
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	4,241,383,039	1,905,779,403	2,545,928,451	2,808,620,152	2,561,546,146	2,549,889,408	191,603,607	-	16,804,750,205
Fondos tomados a préstamo	-	-	9,300,994	549,098,934	-	-	-	-	558,399,928
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	4,241,383,039	1,905,779,403	2,555,229,445	3,357,719,086	2,561,546,146	2,549,889,408	191,603,607	-	17,363,150,133
BRECHA	1,292,484,940	(1,799,379,162)	(188,707,092)	6,590,067,732	(2,561,546,146)	(2,547,948,914)	(186,846,387)	52,620	598,177,592

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Moneda Extranjera

<u>2025</u>	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	19,196,426	-	-	-	-	-	-	-	19,196,426
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	47,887	-	-	-	-	-	-	-	47,887
Disponibilidades restringidas	1,399,221	-	-	-	-	-	-	-	1,399,221
Créditos vigentes	648,487	522,067	3,326,802	50,861,863	-	-	-	-	55,359,218
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	8,615	5,185	64,809	696,624	-	-	-	-	775,232
Inversiones disponibles para la venta	16,721,698	-	-	-	-	-	-	-	16,721,698
Total Activos sensibles a tasa de interés	38,022,334	527,252	3,391,611	51,558,487	-	-	-	-	93,499,684
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	20,308,866	9,589,298	12,810,331	14,132,116	12,888,915	12,830,262	964,091	-	83,523,878
Fondos tomados a préstamo	23,698,132	-	-	-	-	-	-	-	23,698,132
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	44,006,998	9,589,298	12,810,331	14,132,116	12,888,915	12,830,262	964,091	-	107,222,011
BRECHA	(95,984,664)	(9,062,046)	(9,418,720)	37,426,371	(12,888,915)	(12,830,262)	(964,091)	-	(13,722,327)

Moneda Nacional

<u>2024</u>	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	1,916,226,461	-	-	-	-	-	-	-	1,916,226,461
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	34,046,210	-	-	-	-	-	-	-	34,046,210
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos vigentes	129,093,830	87,868,798	2,206,952,806	8,573,611,068	-	-	-	-	10,997,526,502
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,196,844	1,662,047	68,337,866	204,715,854	-	-	-	-	277,912,612
Créditos reestructurados vigentes	1,221,915	19,490	1,241,405	80,818,632	-	-	-	-	83,301,441
Inversiones a negociar	1,571,096,015	-	-	-	125,556,094	13,203,608	1,132,829,071	77,755,295	2,920,440,083
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,435,436	-	-	-	125,556,094	13,203,608	107,167,245	-	247,362,383
Total Activos sensibles a tasa de interés	3,656,316,711	89,550,335	2,276,532,077	8,859,145,554	251,112,188	26,407,216	1,239,996,316	77,755,295	16,476,815,692

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

PASIVOS

Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,520,918,798	1,739,426,650	2,323,698,006	2,563,459,725	2,337,952,454	2,327,313,216	174,878,803	-	14,987,647,652
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	29,083,857	1,717,011,593	-	-	-	1,746,095,450
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	3,520,918,798	1,739,426,650	2,323,698,006	2,592,543,582	4,054,964,047	2,327,313,216	174,878,803	-	16,733,743,102
BRECHA	135,397,913	(1,649,876,315)	(47,165,929)	6,266,601,972	(3,803,851,859)	(2,300,906,000)	1,065,117,513	77,755,295	(256,927,410)

Moneda Extranjera

2024	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en banco central	16,701,204	-	-	-	-	-	-	-	16,701,204
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	10,690,962	-	-	-	-	-	-	-	10,690,962
Disponibilidades restringidas	1,341,323	-	-	-	-	-	-	-	1,341,323
Créditos vigentes	617,081	546,255	3,573,768	46,737,282	-	-	-	-	51,474,386
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	7,782	5,492	71,833	594,668	-	-	-	-	679,775
Inversiones a negociar	8,004,493	-	-	-	-	-	-	-	8,004,493
Total Activos sensibles a tasa de interés	37,362,845	551,747	3,645,601	47,331,950	-	-	-	-	88,892,143
PASIVOS									
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	16,936,667	7,984,253	10,666,154	11,766,700	10,731,584	10,682,749	802,722	-	69,570,829
Fondos tomados a préstamo	3,000,001	-	-	-	-	-	-	-	3,000,001
Total Pasivos sensibles a tasa de interés	19,936,668	7,984,253	10,666,154	11,766,700	10,731,584	10,682,749	802,722	-	72,570,830
BRECHA	17,426,176	(7,432,506)	(7,020,553)	35,565,251	(10,731,584)	(10,682,749)	(802,722)	-	16,321,313

Las tasas de rendimientos promedio por moneda se presentan a continuación:

	2025		2024	
	DOP	USD	DOP	USD
ACTIVOS				
Depósitos en banco central	4.50%	-	0.63%	1.85%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.30%	0.50%	0.75%	0.63%
Disponibilidades restringidas	-	-	-	4.38%
Créditos vigentes	22.65%	10.42%	15.83%	9.74%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	55.60%	57.49%	50.38%	37.40%
Créditos reestructurados vigentes	20.01%	-	17.48%	-
Inversiones a valor razonable en cambios en el resultado	-	-	10.77%	6.78%

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Valor razonable con cambios en el patrimonio	12.05%	1.43%	5.64%	-
Inversiones a costo amortizado	<u>10.96%</u>	<u>-</u>	<u>5.64%</u>	<u>-</u>

PASIVOS

Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	7.18%	4.11%	9.99%	3.85%
Fondos tomados a préstamo	<u>8.63%</u>	<u>6.04%</u>	<u>9.24%</u>	<u>10.78%</u>

Tasa de interés variable y fijas 2025 y 2024:

Los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP14,253,332,857 y DOP14,447,427,831 respectivamente, representan el 51.73% y 58.65% del total de activos. Los activos con tasa de interés fija, asciende a DOP8,156,294,041 y DOP6,713,911,600 respectivamente, representan el 29.60% y 28.35% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés fija, ascienden a DOP24,120,267,510 y DOP15,008,532,777 representan el 98% y 70% del total de pasivos. Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el banco no contaba con pasivos con tasa de interés variable.

iv) Riesgo de tipo de cambio**Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

Un resumen de la exposición de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

Activos	2025		2024	
	US\$	DOP	US\$	DOP
Efectivo y equivalentes a efectivo	36,930,227	2,322,829,874	33,662,633	2,049,798,514
Inversiones en valores	16,840,617	1,059,237,760	8,123,412	494,654,035
Cartera de créditos	56,286,260	3,540,281,924	52,477,757	3,195,496,570
Rendimientos por cobrar cartera de créditos	318,901	20,058,171	306,497	18,663,315
Inversiones en Acciones	958,579	60,292,536	885,592	53,925,822
Otros activos	15,366	966,488	2,683	163,374
Cuentas por Cobrar	2,559,338	160,976,730	687,306	41,851,712
Total de Activos	113,909,288	7,164,643,483	96,145,880	5,854,553,342
Contingencias Activa (a)	2,000,000	125,795,600	3,000,000	182,677,200
Pasivos				
Obligaciones con el público	(82,559,272)	(5,192,796,578)	(69,778,611)	(4,248,987,092)
Financiamientos Obtenidos	(23,840,939)	(1,499,542,613)	(3,009,093)	(183,230,905)
Otros pasivos	(1,039,926)	(65,409,058)	(974,179)	(59,320,097)
Total Pasivos	(107,440,137)	(6,757,748,249)	(73,761,883)	(4,491,538,094)
Contingencias (b)	(2,000,000)	(125,795,600)	(3,000,000)	(182,677,200)
Posición larga (corta) de moneda extranjera	6,469,151	406,895,234	22,383,997	1,363,015,248

a) Corresponde a contrato a futuro de divisas por la compra de US\$2,000,000, con Agente de Remesas y Cambio Vimenca, S. A., al 31 de diciembre 2025.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

b) Corresponde a contrato a futuro de divisas por la venta de US\$2,000,000, con el Banco Central de la República Dominicana, al 31 de diciembre 2025.

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el importe en moneda extranjera fue de DOP62.8978 y DOP60.8924 en relación con el dólar, al 31 de diciembre del 2025 y 2024, respectivamente, DOP73.9489 y DOP63.4712 con relación al Euro respectivamente.

El Banco monitorea diariamente de cambio respecto a sus activos, pasivos y moneda extranjera, así como el cumplimiento de los límites establecidos por la gerencia para tales fines. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una posición neta de cambio larga dentro de los límites establecidos.

El Banco no mantiene saldos significativos en otras monedas distintas al dólar de los estados unidos.

(b) Riesgo de liquidez**i) Exposición al riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la razón de liquidez del Banco en monedas nacionales y monedas extrajeras, es como sigue:

<u>2025</u>	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	Límite Normativo MN	Limite Normativo ME
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	289%	245%	80%	80%
A 30 días ajustada	254%	195%	80%	80%
A 60 días ajustada	205%	143%	70%	70%
A 90 días ajustada	198%	124%	70%	70%
Posición:				
A 15 días ajustada	2,678,299,705	13,517,596	1,131,721,738	7,447,024
A 30 días ajustada	2,562,236,367	11,634,717	1,328,596,770	9,765,723
A 60 días ajustada	2,501,960,594	8,227,862	1,666,971,842	13,329,778
A 90 días ajustada	2,687,811,994	5,926,366	1,925,277,988	17,142,256
Global (meses)	(18,88)	(21,74%)	-	-
<u>2024</u>	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera	Límite Normativo MN	Limite Normativo ME
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	186%	260%	80%	80%
A 30 días ajustada	168%	170%	80%	80%
A 60 días ajustada	173%	153%	70%	70%
A 90 días ajustada	195%	260%	70%	70%
Posición:				
A 15 días ajustada	1,205,425,958	13,044,634	1,127,480,576	8,542,201
A 30 días ajustada	1,103,676,847	10,331,754	1,290,659,128	11,747,886
A 60 días ajustada	1,369,841,143	9,631,751	1,314,011,349	12,799,944
A 90 días ajustada	1,801,932,393	17,610,212	1,322,293,946	7,683,567
Global (messes)	(17.76)	(16.06)	-	-

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

Vencimiento Activos y Pasivos	2025							Total
	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,722,132,004	-	-	-	-	-	-	4,722,132,004
Inversiones	4,685,943,078	-	-	-	1,810,416	3,702,949	1,259,379,626	5,950,836,069
Cartera de créditos	243,163,577	14,802,248	749,130,267	1,659,940,809	2,677,822,429	5,344,472,971	5,587,095,748	16,276,428,049
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	68,304,021	68,304,021
Rendimientos por cobrar	30,879,166	87,876,618	25,811,699	37,927,997	-	-	-	182,495,481
Cuentas por cobrar*	288,233,689	25,165,659	15,392,065	14,538,694	17,369,431	23,081,225	33,729,703	417,510,466
Total Activos	9,970,351,514	127,844,525	790,334,031	1,712,407,500	2,697,002,276	5,371,257,145	6,948,509,098	27,617,706,089
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	6,274,084,201	2,044,220,563	3,462,364,029	1,710,513,243	867,479,148	16,250,863	-	14,374,912,047
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	882,332,043	1,099,102,794	2,266,378,706	1,497,711,637	1,918,552,104	37,101,120	-	7,701,178,404
Fondos tomados a préstamo	-	-	-	-	2,044,177,060	-	-	2,044,177,060
Otros pasivos (especificar)**	274,083,491	137,467,318	17,706,938	5,620,669	8,081,938	26,459,223	4,231,125	473,740,702
	7,430,499,735	3,280,790,675	5,746,449,673	3,213,845,549	4,838,290,250	79,811,206	4,231,125	24,593,918,213
Total Pasivos								
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	2,538,050,806	(3,152,946,150)	(4,956,115,642)	(1,501,438,049)	(2,141,287,974)	5,291,445,939	6,944,277,973	3,986,986,903

Vencimiento Activos y Pasivos	2024							Total
	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,656,795,985	-	-	-	-	-	-	4,656,795,985
Inversiones	1,902,231,847	-	-	121,201,915	12,318,522	961,466,991	1,730,868,545	4,728,087,820
Cartera de créditos	215,746,467	14,150,083	654,997,161	1,507,557,835	2,314,846,596	5,069,973,908	4,940,272,339	14,717,544,389
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	58,891,634	58,891,634
Rendimientos por cobrar	26,833,447	76,363,220	22,429,908	32,958,756	-	-	-	158,585,331
Cuentas por cobrar*	246,135,311	21,485,876	13,141,401	12,412,811	14,829,631	19,706,233	28,797,665	356,508,928
Total Activos	7,047,743,057	111,999,179	690,568,470	1,674,131,317	2,341,994,749	6,051,147,132	6,758,830,183	24,676,414,087
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	3,082,864,129	1,523,016,103	4,279,122,616	2,047,076,394	2,037,760,835	153,120,526	17,452,083	13,140,412,686
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	707,666,873	881,526,000	1,817,729,668	1,201,226,816	1,538,758,314	29,756,636	-	6,176,664,307
Fondos tomados a préstamo	187,318,538	-	-	-	1,702,469,665	-	-	1,889,788,203
Otros pasivos (especificar)**	156,149,476	77,904,563	10,034,758	3,185,308	4,580,142	15,045,799	2,397,835	269,297,881
Total Pasivos	4,133,999,016	2,482,446,666	6,106,887,042	3,251,488,518	5,283,568,956	197,922,961	19,849,918	21,476,163,077
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	2,913,744,041	(2,370,447,487)	(5,416,318,572)	(1,577,357,201)	(2,941,574,207)	5,853,224,171	6,738,980,265	3,200,251,010

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Importe en Libros DOP</u>	<u>Valor Razonable DOP</u>	<u>Importe en Libros DOP</u>	<u>Valor Razonable DOP</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- En caja y bóveda	1,059,164,505	1,059,164,505	935,428,175	935,428,175
- Depósitos en el banco central	2,896,553,684	2,896,553,684	2,933,202,788	2,933,202,788
- Depósitos en otros bancos	748,337,245	748,337,245	766,720,767	766,720,767
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública	4,932,301,915	N/D	4,727,955,120	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	1,644,963,950	1,644,963,950	532,880,000	532,880,000
Reserva de liquidez total	11,281,321,299	6,349,019,384	9,896,186,850	5,168,231,730

N/D- No disponible

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los activos financieros cedidos como colaterales por la entidad, era de DOP325,792,328 y DOP335,587,666, respectivamente.

v) Concentración con depositantes

Prácticas para gestionar el riesgo por concentración de depósitos:

El Banco ha definido, dentro de sus estrategias de administración de riesgos, mantener unos niveles holgados de liquidez, que le permitan atender oportunamente las necesidades propias del negocio en situaciones normales, las que pudieran presentarse por exigencias repentinas de grandes depositantes, así como situaciones sectoriales.

La gestión del riesgo de liquidez se sustenta en las siguientes prácticas:

- Modelo normativo que permite determinar la posición de liquidez del Banco, a efectos de asegurar que se adapta a las necesidades del negocio en el corto y mediano plazo y poder establecer estrategias tempranas de mitigación.
- La composición de los activos y pasivos, considerando la concentración de estos y el calce según el plazo.
- Los vencimientos de los pasivos de los clientes por brecha de tiempo e identificando los de mayor concentración, para establecer estrategias de renovación, curva de tasas y estrategias de captación.
- Planes de contingencia de liquidez.
- Estrategias de financiamiento acorde a los resultados obtenidos.

Al 31 de diciembre del 2025, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP7,438MM representando el 33.78% del total de las captaciones por debajo de los límites de apetito (30%) y tolerancia (36%) al riesgo definido por la entidad. El 69.85% de estas captaciones se concentraron en certificados financieros y el 30.15% restante en cuentas de ahorros y a la vista.

Al 31 de diciembre del 2024, los 20 principales depositantes de la entidad concentraron un balance de DOP5,566 MM representando el 28.85% del total de las captaciones del público, resultando por debajo de los límites de apetito (30%) y tolerancia (36%) al riesgo definido por la entidad. El 77.94 % de estas captaciones se concentraron en certificados financieros y el 22.06% restante en cuantías de ahorros y a la vista.

(c) Riesgo de crédito

Información relativa sobre como la entidad gestiona el riesgo de crédito:

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos**

La Dirección de Gestión Integral de Riesgo es la instancia encargada de velar por la revisión y valoración de la cartera en su conjunto, y proponer al Comité de Riesgos las provisiones o reservas que considere oportunas, acordes con la metodología aprobada por las autoridades reguladoras del sistema. Una vez ejecutado este proceso, cada mes se deberán constituir las provisiones que se determinen para la cartera de créditos, conforme la clasificación realizada y los lineamientos establecidos en el REA.

Asimismo, deberá prestar especial cuidado en el caso de los préstamos tipificados como Mayores y Medianos Deudores Comerciales, a través de la inspección periódica de las garantías hipotecarias y prendarias de los créditos otorgados a los Deudores con esta clasificación; y mantener un registro actualizado de su ubicación y más reciente tasación. Debiendo realizar, por lo menos trimestralmente, el ejercicio de clasificar o reclasificar la totalidad de la cartera comercial, para hacer los ajustes que correspondan agrupando los deudores en los tres grupos establecidos por la Superintendencia de Bancos, a saber: Mayores Deudores Comerciales, Menores Deudores Comerciales y Créditos a la Microempresa.

- **Políticas de castigo de la cartera de créditos**

Los castigos de créditos y su registro contable se realizan considerando los lineamientos establecidos para estos fines en el reglamento de Evaluación de Activos y en el manual de contabilidad para instituciones financieras. Este proceso es aplicado a los créditos que se consideran irrecuperables, estos son aquellos que están clasificados en “E”, tienen más de 270 días de atraso, y están 100% provisionados. En caso de que el crédito a castigar no cuente con la provisión requerida, se deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo.

Otras condiciones que aplican para proceder con el castigo de los saldos de crédito son que el cliente sea declarado ilocalizable, agotado el proceso legal correspondiente, que no tenga bienes ejecutables, por insolvencia, y por fallecimiento, cuando el deudor no cuenta con un seguro o los sucesores, de existir, no pueden honrar la deuda.

Son pasibles de castigo los créditos provenientes de sobregiros con más de 90 días de antigüedad, que hayan sido debidamente formalizados. Los préstamos a vinculados solo se castigan cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro correspondientes, o que los vinculados por gestión, funcionarios y/o Directores, han cesado de sus funciones.

Los créditos que presenten condiciones para ser objeto de castigo, deberán estar debidamente sustentados con la documentación probatoria de las gestiones de cobro realizadas por las instancias que intervinieron en las diferentes etapas del proceso. Asimismo, deberán ser sometidos al organismo de decisión correspondiente, de acuerdo con el monto original de la operación, debiendo constar en acta del referido organismo de los créditos castigados.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión de Riesgo de Crédito, Mercado y Liquidez (RC, RM, & RL) someter los créditos a castigar a la Vicepresidencia Ejecutiva y a la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento para evaluación y aprobación de los mismos. La Vicepresidencia Ejecutiva informará al Consejo de Administración sobre los castigos del mes.

- Políticas de reestructuración de créditos

La entidad modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original cuando existe un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago, tales como aplicación de cantidad de cuotas, tasas de interés y vencimiento, o reemplazar un crédito por otro.

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte

La Gestión del Riesgo de Crédito cuenta con políticas documentadas que comprenden:

- Aprobación y aceptación de créditos
- Castigos
- Cobros y recuperaciones
- Reestructuraciones
- Gestión de garantías
- Prevención de lavado de activos

El pilar operativo de la Vicepresidencia de Riesgo y Cumplimiento es la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, la cual tiene bajo su responsabilidad el análisis y seguimiento de temas como:

- El resultado de las diferentes mediciones y evaluaciones realizadas a la cartera de créditos, sus principales exposiciones y sus coberturas.
- Riesgo de contraparte.
- Concentración de cartera.
- Exposición con relacionados.
- Riesgos emergentes.

La gestión de cobertura y mitigación del riesgo de crédito y de contraparte se fundamenta en un análisis completo del deudor en la etapa de originación. El mismo considera capacidad de pago y/o generación de flujos, y el comportamiento histórico de pagos. Esto se canaliza a través de una política de créditos prudente, que considera el análisis financiero, comportamiento del sector económico, las garantías otorgadas, entre otros. En adición, se realiza una gestión de monitoreo y control que abarca los siguientes puntos:

- Medición de niveles de riesgo por deudor, por tipo de cartera, sector económico, concentraciones, moneda, y otros factores emergentes que pudieran incidir negativamente en el valor de la cartera de créditos.
- Aprovisionamiento normativo, y adicional como medida conservadora, para mitigar pérdidas esperadas.
- Reportes de indicadores prudenciales de riesgo de crédito.
- Seguimiento a la morosidad, vencimiento, seguros, garantías, y cumplimiento de condiciones contractuales por cliente.
- Políticas de formalización de garantía de bienes muebles o inmuebles.

- **Políticas de recuperación de la cartera de créditos**

La recuperación de la cartera de créditos se ejecuta a través de las diferentes áreas de Negocios, mientras los créditos se encuentran vigentes. En el caso de los préstamos comerciales, las gestiones de cobro se realizan hasta que los clientes alcanzan atrasos de hasta 45 días en el pago de sus cuotas, plazo a partir del cual se genera el cobro compulsivo de los préstamos en esta condición, y estos pasan a ser manejados por la Gerencia de Cobros y Recuperación. Igualmente, si el Gerente a cargo de una cuenta identifica cualquier situación o condición particular, que pudiera poner en peligro el retorno de un préstamo, puede recomendar que sea transferido a la Gerencia de Cobros y Recuperación.

La gestión de cobros para todos los préstamos de consumo (exceptuando los programas de préstamos para los empleados de empresas con las cuales el Banco haya establecido Acuerdos o Convenios con sus empleadores), y los préstamos hipotecarios, está a cargo de la Gerencia de Cobros y Recuperación, desde su primer día de atraso. Ante un atraso superior a los treinta días en préstamos concedidos con garantía de certificado, el Gerente a cargo de la cuenta puede solicitar a la instancia de decisión correspondiente, la cancelación de la deuda mediante la ejecución de la garantía. Los préstamos son transferidos a Abogados Externos para su gestión de cobros por esta vía, cuando la morosidad en el pago alcanza los 120 días.

La Gerencia de Cobros y Recuperación tiene bajo su facultad ejecutar gestiones diversas para la recuperación de los saldos adeudados a la Entidad, con las aprobaciones que correspondan, que sirven de base a lo antes expuesto, entre las que podemos citar algunas:

- a) Gestión y trámite de recuperación de bienes dados en garantía
- b) Diseño de estrategias de cobro
- c) Renegociación de préstamos y/o tarjetas que no estén totalmente vencidos
- d) Gestión de intimaciones de pago a través de Actos de Alguacil
- e) Transferencias de casos al cobro legal a través de oficinas de abogados externos

- **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.**

El Consejo de Administración es la instancia responsable de aprobar este Manual contentivo de las políticas y procedimientos correspondientes al proceso crediticio, mientras que la responsabilidad de interpretar y resolver las dudas que suscite su aplicación, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas, así como con los principios y recomendaciones de un buen Gobierno Corporativo y el espíritu y finalidad de los Estatutos Sociales, recae tanto en la Vicepresidencia de Riesgo y Cumplimiento, y en la Vicepresidencia de Operaciones y Crédito.

La Entidad cuenta con políticas que establecen la estructuración y los plazos de los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios para la vivienda, incluyendo eventuales excepciones a la misma, conforme a la naturaleza y objeto del crédito, así como con su apetito de riesgo. De igual forma, permiten evitar y mitigar el riesgo de sobreendeudamiento del deudor, tanto individual como a nivel del sistema financiero, asegurando que los límites y el monto de los créditos esté acorde a los ingresos personales o los flujos provenientes de la actividad económica del deudor y su capacidad de endeudamiento.

Además, consideran el porcentaje de capacidad de pago y capacidad de endeudamiento, que se requiere como mínimo, para el otorgamiento o renovación de facilidades crediticias, tomando en consideración la exposición total del deudor en el sistema financiero. El análisis de la situación económica, financiera y del riesgo crediticio del solicitante se lleva a cabo bajo criterios objetivos de evaluación, evitando, en la medida de lo posible, actuaciones que contengan elementos subjetivos que no estén acordes con el carácter técnico del análisis.

La Dirección de Gestión Integral de Riesgo debe realizar una evaluación trimestral del comportamiento de los créditos aprobados bajo el límite discrecional de la Vicepresidencia de Negocios, y sobre el manejo de los gestores de negocios para medir el desempeño de sus decisiones. Asimismo, vigilar el cumplimiento de los límites de riesgos por cliente, de acuerdo con lo establecido en el manual aprobado para estos fines, para identificar concentraciones por productos, cambio de ciclo económico, del entorno, y otra serie de hechos que puedan incidir negativamente en el valor de la cartera de créditos.

En el proceso de crédito pueden darse discrepancias o excepciones cuando se realiza un desembolso de un nuevo crédito o se renueva una facilidad existente, sin contar con la documentación exigida, o el crédito se otorga en condiciones distintas a la aprobación. Dicha documentación puede ser requerida por políticas internas o por regulaciones bancarias. En estos casos, el Comité de Crédito está facultado para conocer y aprobar las discrepancias o excepciones solo en aquellos casos de clientes que invariablemente presenten las siguientes condiciones:

- Alto interés del Banco en la realización de negocios y mantenimiento de sus relaciones.
- Amplia solvencia moral y económica.
- Trayectoria de pagos sin atrasos considerables.
- Buenos promedios de depósitos, dentro de su categoría de negocios con el Banco.

Las discrepancias o excepciones naturales que surgen como parte intrínseca del proceso de crédito no requerirán autorización de los niveles correspondientes. Estas serán controladas por la Gerencia de Validación y Formalización, con la finalidad de mantener el menor nivel de riesgo de las facilidades de crédito. Esta Gerencia será la responsable del seguimiento y control de las discrepancias o excepciones de manera centralizada. La regularización de las discrepancias será responsabilidad del Gerente de Negocios a cargo del préstamo del cliente y en los casos que aplique, la responsabilidad recaerá sobre la Gerencia de Validación y Formalización.

Las modificaciones planteadas a las condiciones establecidas en las políticas y normas que puedan ser consideradas discrepancias o excepciones, serán tramitadas al Comité de Crédito, a través de las Vicepresidencias de Negocios, de Riesgo y Cumplimiento y de Operaciones y Crédito.

ii) Información sobre las garantías:

- **Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías**

El Banco cuenta con personal responsable del seguimiento y control de las garantías, que debe realizar visitas periódicas, a fin de verificar la situación real de las mismas, en los casos que se amerite. Asimismo, mantener registros que evidencien el citado seguimiento y control. En adición, mantener informaciones relacionadas a las garantías recibidas. Para los fines, deben contar con un registro centralizado y secuencial en su sistema de información, que debe contener entre sus datos mínimos lo siguiente:

- Nombre e identificación del deudor y garantes, cuando corresponda.
- Tipo, valor y fecha de vencimiento de las operaciones que está garantizando.
- Número de identificación, tipo y descripción de la garantía.

- Valor admisible de la garantía y fecha de su vencimiento, en los casos que aplique.

La Dirección de Gestión Integral de Riesgo deberá inspeccionar periódicamente las garantías hipotecarias y prendarias de los créditos otorgados a los Medianos y Mayores Deudores Comerciales y mantendrá un registro actualizado de su ubicación y más reciente tasación.

Una vez iniciado el proceso de ejecución de una garantía, el Banco cuenta con un plazo de dos años para seguir considerando la garantía como admisible, para la mitigación de constitución de provisiones, siempre y cuando cuente con un informe actualizado de la Gerencia de Consultoría Jurídica, que demuestre que se han venido realizando todas las gestiones posibles para la adjudicación del bien de que se trate y que existe plena claridad jurídica que tal adjudicación se podrá materializar.

La Gerencia de Validación y Formalización es responsable del seguimiento constante a los casos de préstamos desembolsados bajo excepción de formalización de hipoteca, principalmente porque se tratan de traslados de deudas desde otras instituciones financieras, cancelación de gravámenes existentes, pagos a terceros, entre otros. Todos los préstamos garantizados deberán estar debidamente inscritos en el Registro Oficial correspondiente, a fin de que el Banco pueda contar con los instrumentos que le permitan, en el momento en que sea necesario, ejecutar la garantía.

La Gerencia de Validación y Formalización, es responsable de realizar las inscripciones correspondientes, velando porque los casos de préstamos comerciales con garantía real, así como los créditos hipotecarios para vivienda o de consumo con garantía hipotecaria, sean desembolsados procurando que las hipotecas se encuentren debidamente inscritas, asegurando que el riesgo de admisibilidad esté cubierto para los fines de mitigación de provisiones.

- **Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas**

Para que el valor de las garantías sea considerado como admisible en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias, dada la clasificación de riesgo del deudor, estas deberán:

- Estar debidamente formalizadas, de forma tal que sean legalmente exigibles en las jurisdicciones correspondientes;
- Corresponder a un mercado que facilite su rápida realización;
- Ser susceptibles de medición y tasación;
- Demostrar estabilidad en su valor a través del tiempo;
- Ser transferibles sin costos excesivos
- Estar aseguradas, en caso de que su naturaleza así lo requiera (inmuebles, warrants de inventario, vehículos, etc.). La póliza debe estar vigente y endosada a favor del Banco o de la fiduciaria por cuenta del fideicomiso. Su valor admisible corresponderá al monto endosado.

Para garantías constituidas sobre títulos valores y para las cuotas de participación de fondos de inversión, la valoración debe realizarse mensualmente y ser avalada por metodologías reconocidas en el ámbito financiero internacional, aprobadas por la Superintendencia de

Valores, a un proveedor de precios autorizado o cualquier otra fuente de medición del valor razonable, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, que utilice datos observables de modo que los valores cuenten con un precio de mercado de referencia.

En los casos de vehículos, el año de fabricación debe estar en el rango de los cinco (5) años anteriores al año en curso. En los casos de garantías fiduciarias, el valor admisible de las mismas corresponderá al porcentaje de admisibilidad asignado al tipo de bien que conforma el patrimonio fideicomitado, de acuerdo con lo definido en el REA. El porcentaje de admisibilidad aumentará un diez por ciento (10%) sobre el porcentaje indicado en dicha tabla, siempre y cuando no sobrepase el noventa y cinco por ciento (95%).

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

iii) Concentración de préstamos en:

- **Cientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones); - Sectores comerciales e industriales; y - Regiones geográficas.**

Para asegurar una correcta estructuración de la cartera de créditos, así como la diversificación del riesgo, la Entidad establece límites de concentración de créditos con base en el patrimonio técnico del Banco para otorgar créditos a individuos, empresas o grupos económicos. Los límites dispuestos, deberán cumplir con los criterios establecidos para la conformación de grupos económicos o grupos de riesgo, según consta en el literal a) del Artículo 47 de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento de Concentración de Riesgos, emitido por la Junta Monetaria.

Es responsabilidad de las diferentes Áreas de Negocios del Banco la conformación inicial de estos grupos, y de notificar a la Dirección de Gestión Integral de Riesgo sobre cualquier cambio en los grupos existentes. La Dirección de Gestión Integral de Riesgo, es la responsable de recopilar la información provista por las distintas Áreas de Negocios, verificando que cumpla con la regulación y llevando el control de las concentraciones, a través de la realización de reportes mensuales.

De igual manera, la Gerencia de Análisis de Créditos Comerciales es responsable de reportar cualquier cambio en los grupos económicos que considere, al momento de evaluar una facilidad crediticia. La Dirección de Gestión Integral de Riesgo es responsable de detectar y notificar a las instancias correspondientes, vía la Vicepresidencia de Riesgo y Cumplimiento, cualquier variación en los indicadores de concentración que puedan ocasionar un exceso a los límites establecidos por los organismos de la Administración Monetaria y Financiera.

Por otro lado, la Entidad ha establecido, por disposición del Consejo de Administración, unos lineamientos internos en cuanto a los límites de concentración de riesgo de créditos, los cuales, por su naturaleza dinámica, se encuentran detallados en la Declaración de Apetito de Riesgo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la mayor concentración de clientes individuales grupos de riesgo está compuesta por un grupo de riesgo que representa el 18.10% y 23.56%, respectivamente, de la cartera de créditos. Ningún otro deudor individual o grupo de riesgo representa más del 2% de la cartera de crédito.

Sectores comerciales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comercial	45.30%	42.00%
Consumo	35.50%	39.70%
Hipotecario	19.20%	18.30%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Sectores económicos del destino de los créditos:

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera de créditos del Banco por sectores económicos del destino de los créditos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Microempresas	30.21%	31.96%
Servicios Inmobiliarios	18.60%	18.08%
Sector financiero	8.59%	8.15%
Comercio	7.47%	9.63%
Manufactureras	7.41%	6.86%
Construcción	6.80%	5.27%
Otras Industrias	20.92%	20.05%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona Metropolitana	92.51%	95.67%
Zona Norte	5.58%	2.17%
Zona Este	1.91%	2.16%
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

iv) Exposición al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones a costo amortizado.

INVERSIONES	<u>2025</u> Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Sector publico no financiero			
Clasificación A	2,782,214,974	(68,766)	2,782,146,208
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	<u>2,782,214,974</u>	<u>(68,766)</u>	<u>2,782,146,208</u>
Sector financiero			
Clasificación A	3,161,141,289	(63,934)	3,161,077,355
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	<u>3,161,141,289</u>	<u>(63,934)</u>	<u>3,161,077,355</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Sector privado no financiero			
Clasificación A	68,304,021	(1,952,803)	66,351,218
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	68,304,021	(1,952,803)	66,351,218
Sector no residente			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Creditorio de las Inversiones	6,011,660,284	(2,085,503)	6,009,574,781

	<u>2024</u> <u>Saldo Bruto</u> <u>DOP</u>	<u>Provisiones</u> <u>DOP</u>	<u>Saldo Neto</u> <u>DOP</u>
INVERSIONES			
Sector publico no financiero			
Clasificación A	1,626,792,608	-	1,626,792,608
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	1,626,792,608	-	1,626,792,608
Sector financiero			
Clasificación A	3,093,899,966	(132,700)	3,093,767,266
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	3,093,899,966	(132,700)	3,093,767,266
Sector privado no financiero			
Clasificación A	66,132,958	(1,710,085)	64,422,873
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	66,132,958	(1,710,085)	64,422,873

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Total Exposición de Riesgo			
Crediticio de las Inversiones	4,786,825,532	(1,842,785)	4,784,982,747

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

CARTERA DE CRÉDITOS	2025 Saldo Bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	1,726,700,801	(16,903,079)	1,709,797,722
Clasificación B	2,336,351,752	(35,722,904)	2,300,628,848
Clasificación C	1,386,696,730	(15,515,526)	1,371,181,204
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	745,000,000	(22,350,000)	722,650,000
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	6,194,749,283	(90,491,509)	6,104,257,774
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	170,093,118	(1,700,931)	168,392,187
Clasificación B	595,566	(17,867)	588,900
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	170,688,684	(1,718,798)	168,969,886
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	958,305,589	(9,583,056)	948,722,533
Clasificación B	29,461,093	(775,325)	28,685,768
Clasificación C	7,140,742	(976,714)	6,164,028
Clasificación D1	7,576,700	(479,839)	7,096,861
Clasificación D2	6,078,999	(1,398,384)	4,680,615
Clasificación E	20,391,857	(11,640,705)	8,751,152
Subtotal	1,028,954,980	(24,854,023)	1,004,100,957
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	2,911,204,630	(29,117,869)	2,882,086,761
Clasificación B	133,853,453	(3,760,834)	130,092,619
Clasificación C	100,988,807	(19,589,761)	81,399,046
Clasificación D1	108,166,576	(40,468,027)	67,698,549
Clasificación D2	113,056,142	(67,833,685)	45,222,457
Clasificación E	53,446,162	(51,414,628)	2,031,534
Subtotal	3,420,715,770	(212,184,804)	3,208,530,966

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Créditos de consumo**tarjetas de crédito**

Clasificación A	2,102,433,147	(21,048,171)	2,081,384,976
Clasificación B	46,105,100	(1,384,845)	44,720,255
Clasificación C	36,270,689	(7,254,138)	29,016,551
Clasificación D1	62,568,724	(25,027,490)	37,541,234
Clasificación D2	51,940,908	(31,164,545)	20,776,363
Clasificación E	22,307,930	(22,307,930)	-
Subtotal	2,321,626,498	(108,187,119)	2,213,439,379

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,937,009,540	(29,695,950)	2,907,313,590
Clasificación B	157,294,290	(2,084,143)	155,210,147
Clasificación C	29,138,554	(787,209)	28,351,345
Clasificación D1	10,888,118	(108,881)	10,779,237
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	5,362,332	(1,778,334)	3,584,000
Subtotal	3,139,692,836	(34,454,517)	3,105,238,319

Créditos por compra de títulos con pacto de reventa

Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Provisiones Antíciclicas i)	-	(41,420,678)	(41,420,678)
Provisiones para intereses capitalizados de créditos Reestructurados ii)	-	-	-
Provisiones para diferencia de cambios De créditos D y E ii)	-	(7,507,794)	(7,507,794)
Subtotal	-	(48,928,472)	(48,928,472)

Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos**16,276,428,049 520,819,242 15,755,608,807****Menos provisión en Exceso****16,276,428,049 520,819,242 15,755,608,807**

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

CARTERA DE CRÉDITOS	<u>2024</u> Saldo Bruto <u>DOP</u>	Provisiones <u>DOP</u>	Saldo Neto <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	1,559,575,253	(15,595,753)	1,543,979,500
Clasificación B	2,401,836,981	(42,516,364)	2,359,320,617
Clasificación C	408,247,744	(4,082,477)	404,165,267
Clasificación D1	500,000,000	(15,000,000)	485,000,000
Clasificación D2	200,000,000	(2,000,000)	198,000,000
Clasificación E	1,298,652	(1,298,652)	-
Subtotal	5,070,958,630	(80,493,246)	4,990,465,384
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	218,647,916	(2,186,479)	216,461,437
Clasificación B	8,927,311	(89,273)	8,838,038
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	2,500,000	(1,000,000)	1,500,000
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	230,075,227	(3,275,752)	226,799,475
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	845,394,232	(8,453,942)	836,940,290
Clasificación B	34,515,083	(635,451)	33,879,632
Clasificación C	4,725,014	(597,916)	4,127,098
Clasificación D1	8,551,723	(924,689)	7,627,034
Clasificación D2	2,409,387	(1,445,632)	963,755
Clasificación E	19,500,597	(7,832,395)	11,668,202
Subtotal	915,096,036	(19,890,025)	895,206,011
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,193,858,316	(31,938,583)	3,161,919,733
Clasificación B	158,273,618	(4,078,209)	154,195,409
Clasificación C	87,267,004	(16,307,844)	70,959,160
Clasificación D1	89,639,376	(35,557,401)	54,081,975
Clasificación D2	69,358,335	(41,465,783)	27,892,552
Clasificación E	31,250,836	(29,857,260)	1,393,576
Subtotal	3,629,647,485	(159,205,080)	3,470,442,405
Créditos de consumo tarjetas de crédito			
Clasificación A	1,977,961,626	(19,779,616)	1,958,182,010
Clasificación B	39,208,809	(1,176,264)	38,032,545

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Clasificación C	35,407,849	(7,081,570)	28,326,279
Clasificación D1	22,541,041	(22,541,041)	-
Clasificación D2	48,711,541	(19,484,616)	29,226,925
Clasificación E	52,184,108	(31,310,465)	20,873,643
Subtotal	2,176,014,974	(101,373,572)	2,074,641,402
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	2,593,880,166	(25,665,364)	2,568,214,803
Clasificación B	76,801,596	(1,241,477)	75,560,119
Clasificación C	15,366,750	(508,080)	14,858,670
Clasificación D1	9,703,527	(747,325)	8,956,201
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,695,752,039	(28,162,246)	2,667,589,793
Créditos por compra de títulos con pacto de reventa			
Clasificación A	-	-	-
Clasificación B	-	-	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Provisiones Antíciclicas i)			
Provisiones para intereses capitalizados de créditos Reestructurados ii)	-	-	-
Provisiones para diferencia de cambios De créditos D y E ii)	-	-	-
Subtotal	-	-	-
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	14,717,544,391	(392,399,921)	14,325,144,470
Menos provisión en Exceso	-	(55,644,139)	(55,644,139)
Total	14,717,544,391	(448,044,060)	14,269,500,331

i) Corresponde a provisiones de créditos reestructurado, constituidas de conformidad al Art. 37 del REA Párrafo VI. “En caso de que la reestructuración de un crédito incluya la capitalización de intereses y otras comisiones y cargos, el importe de los mismos no se reconocerá como ingreso y se constituirán las provisiones correspondientes por el mismo monto”. Para dichos fines se utiliza la cuenta del manual de contabilidad 129.01.M.05 Provisión para intereses capitalizados en créditos reestructurados.

ii) Provisiones D y E: corresponde a provisiones de créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D1, D2, y E, de conformidad al Art.81 del REA párrafo II. “Para los créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D1, D2 y E, y mora

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

mayor a 90 (noventa) días, la entidad de intermediación financiera suspenderá el registro de ingresos generados por la diferencia positiva en el cambio de moneda. Dicha suspensión se realizará mediante la creación de una provisión equivalente al 100% (cien por ciento) de los ingresos generados por la diferencia.” Para dichos fines se utiliza la cuenta del manual de contabilidad 129.01.M.07 Provisión por diferencias en cambio de créditos D y E.

v) Tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia:

Concepto	2025		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	428,065,973	357,606,631	238,976,215
Cartera en cobranza judicial	421,610	2.606,999	22,090,459
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	20,987,819	42,803,659	43,930,380
Cartera de créditos castigada	1,455,099,207	1,231,945,145	978,397,800
Total de créditos deteriorados	1,904,574,609	1,634,962,434	1,283,394,854
Cartera de créditos bruta	16,276,428,049	14,867,391,089	12,545,449,328
Tasa Histórica de impago%	12.27%	11.00%	10.23%
Concepto	2024		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	320,770,532	228,299,864	238,976,215
Cartera en cobranza judicial	3,910,499	7,665,109	22,090,459
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	66,606,905	52,422,034	43,930,380
Cartera de créditos castigada	994,566,297	906,073,445	978,397,800
Total de créditos deteriorados	1,385,854,233	1,194,460,452	1,283,394,854
Cartera de créditos bruta	14,717,544,389	12,686,081,718	12,545,449,328
Tasa Histórica de impago%	9.42%	9.42%	10.23%

vi) Cobertura de las garantías recibidas:

CARTERA DE CRÉDITOS	2025		
	Valor Bruto Cartera de Créditos DOP	Saldo Cubierto por la Garantía DOP	Saldo Expuesto DOP
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	1,726,700,801	(590,942,117)	1,135,758,684
Clasificación B	2,336,351,752	(1,733,185,898)	603,165,854
Clasificación C	1,386,696,730	(1,387,621,587)	(924,857)
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	745,000,000	(755,684,844)	(10,684,844)
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	6,194,749,283	(4,467,434,446)	1,727,314,837
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	170,093,118	(110,459,797)	59,633,321
Clasificación B	595,566	-	595,566

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	170,688,684	(110,459,797)	60,228,887
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	958,305,589	(393,139,228)	565,166,361
Clasificación B	29,461,093	(5,425,400)	24,035,693
Clasificación C	7,140,742	(2,474,090)	4,666,652
Clasificación D1	7,576,700	(6,993,576)	583,124
Clasificación D2	6,078,999	(5,650,792)	428,207
Clasificación E	20,391,857	(14,585,253)	5,806,604
Subtotal	1,028,954,980	(428,268,339)	600,686,641
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	2,911,204,630	(515,228,402)	2,395,976,228
Clasificación B	133,853,453	(14,453,871)	119,399,582
Clasificación C	100,988,807	(3,200,000)	97,788,807
Clasificación D1	108,166,576	(8,069,821)	100,096,755
Clasificación D2	113,056,142	-	113,056,142
Clasificación E	53,446,162	(3,000,766)	50,445,396
Subtotal	3,420,715,770	(543,952,860)	2,876,762,910
Créditos de consumo tarjetas de crédito			
Clasificación A	2,102,433,147	-	2,102,433,147
Clasificación B	46,105,100	-	46,105,100
Clasificación C	36,270,689	-	36,270,689
Clasificación D1	62,568,724	-	62,568,724
Clasificación D2	51,940,908	-	51,940,908
Clasificación E	22,307,930	-	22,307,930
Subtotal	2,321,626,498	-	2,321,626,498
Créditos hipotecarios para la vivienda			
Clasificación A	2,937,009,540	(2,769,536,491)	167,473,049
Clasificación B	157,294,290	(132,636,487)	24,657,803
Clasificación C	29,138,554	(26,791,778)	2,346,776
Clasificación D1	10,888,118	(11,307,902)	(419,784)
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	5,362,334	(4,480,000)	882,334
Subtotal	3,139,692,836	(2,944,752,658)	194,940,176

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	16,276,428,049	(8,494,868,100)	7,781,559,949
	2024		
CARTERA DE CRÉDITOS	Valor Bruto Cartera de Créditos <u>DOP</u>	Saldo Cubierto por la Garantía <u>DOP</u>	Saldo Expuesto <u>DOP</u>
Mayores deudores comerciales			
Clasificación A	1,559,575,253	(508,525,101)	1,051,050,152
Clasificación B	2,401,836,981	(1,483,818,335)	918,018,646
Clasificación C	408,247,744	(408,247,744)	-
Clasificación D1	500,000,000	(200,000,000)	300,000,000
Clasificación D2	200,000,000	(500,000,000)	(300,000,000)
Clasificación E	1,298,652	-	1,298,652
Subtotal	5,070,958,630	(3,100,591,180)	1,970,367,450
Medianos deudores comerciales			
Clasificación A	218,647,916	(147,361,332)	71,286,584
Clasificación B	8,927,311	(8,927,311)	-
Clasificación C	-	-	-
Clasificación D1	2,500,000	-	2,500,000
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	230,075,227	(156,288,643)	73,786,584
Menores deudores comerciales			
Clasificación A	845,394,232	(313,202,352)	532,191,880
Clasificación B	34,515,083	(20,334,080)	14,181,003
Clasificación C	4,725,014	(1,826,772)	2,898,242
Clasificación D1	8,551,723	(6,400,000)	2,151,723
Clasificación D2	2,409,387	-	2,409,387
Clasificación E	19,500,597	(14,585,253)	4,915,344
Subtotal	915,096,036	(356,348,457)	558,747,579
Créditos de consumo préstamos personales			
Clasificación A	3,193,858,316	485,808,155	2,708,050,161
Clasificación B	158,273,618	34,066,726	124,206,892
Clasificación C	87,267,004	6,040,486	81,226,518
Clasificación D1	89,639,376	765,000	88,874,376
Clasificación D2	69,358,335	373,045	68,985,290
Clasificación E	31,250,836	2,322,627	28,928,209
Subtotal	3,629,647,485	529,376,039	3,100,271,446

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

Créditos de consumo tarjetas de crédito

Clasificación A	1,977,961,626	-	1,977,961,626
Clasificación B	39,208,809	-	39,208,809
Clasificación C	35,407,849	-	35,407,849
Clasificación D1	22,541,041	-	22,541,041
Clasificación D2	48,711,541	-	48,711,541
Clasificación E	52,184,108	-	52,184,108
Subtotal	2,176,014,974	-	2,176,014,974

Créditos hipotecarios para la vivienda

Clasificación A	2,593,880,166	2,088,374,532	505,505,634
Clasificación B	76,801,596	53,234,752	23,566,844
Clasificación C	15,366,747	13,244,800	2,121,950
Clasificación D1	9,703,527	8,036,116	1,667,411
Clasificación D2	-	-	-
Clasificación E	-	-	-
Subtotal	2,695,752,036	2,162,890,200	532,861,839

Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos

14,717,544,391	6,305,494,519	8,412,049,872
-----------------------	----------------------	----------------------

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos.

	<u>Monto DOP</u> <u>2025</u>	<u>Monto DOP</u> <u>2024</u>
Activos financieros y no financieros		
Bienes muebles	1,400,000	5,751,156
Total	<u>1,400,000</u>	<u>5,751,156</u>

La Vicepresidencia de Consultoría Jurídica, a través de la Gerencia de Legal, es responsable de la administración y la coordinación proceso de venta de los bienes recibidos, proporcionando a los vendedores seleccionados todas las informaciones y los documentos que necesiten para realizar la venta del bien.

Cuando se reciben ofertas de compra de los bienes recibidos la Vicepresidencia de Consultoría Jurídica convoca al Comité de Liquidación de Activos para que conozcan de las ofertas. Si las ofertas son aceptadas se proceden a formalizar dicha operación.

viii) Créditos recuperados sin garantía.

Durante los años 2025 y 2024 no se recuperaron créditos sin garantías.

Política de créditos recuperados durante el año sin garantía.

La Gerencia de Cobros y Recuperaciones es responsable de gestionar la recuperación de la cartera en atraso y vencida, así como de la castigada, y de coordinar las relaciones con las diferentes oficinas de abogados externos contratados para los cobros externos, dando el debido seguimiento a la gestión que realizan, entre otras funciones. Además, esa unidad tiene la facultad de diseñar e implementar nuevas estrategias de cobro sobre los montos adeudados de la Cartera sin garantía, previo a su aprobación por parte de la instancia correspondiente. En este caso, se estable una escala

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

para el manejo de descuentos a los clientes con balances adeudados de mora e intereses en los créditos sin garantía, según los días de atrasos y la aprobación por parte de la instancia que corresponda, pudiendo descontarse desde un 40% hasta un 85% por concepto de mora y de un 20% hasta 60% por intereses, no aplicándose descuento por capital adeudado.

32. Operaciones con Partes Vinculadas

Los créditos a partes vinculadas están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicadas en la Nota 20 de relaciones técnicas.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

2025**Cartera de Crédito:****Tipo de Vinculación**

	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Condiciones	Plazo en Meses	Estado de Resultados Ingresos DOP
P1-Vinculación por propiedad de persona física	8,448,834	Préstamos-TC	Vigentes	58	1,483,850
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	34,021,062	Préstamos-TC	Vigentes	103	4,687,512
PG-Vinculación por participación en grupo	7,039,805	Préstamos-TC	Vigentes	60	597,950
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	71,042,181	Préstamos-TC	Vigentes	81	7,770,632
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	392,347,142	Préstamos-TC	Vigentes	59	30,457,095
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>93,570,695</u>	Préstamos-TC	Vigentes	59	<u>11,572,117</u>
Total de Vinculados	<u>606,469,719</u>				<u>56,569,156</u>

2024**Cartera de Crédito:****Tipo de Vinculación**

	Importe en DOP	Tipo de Transacción	Condiciones	Plazo en Meses	Estado de Resultados Ingresos DOP
P1-Vinculación por propiedad de persona física	9,839,834	Préstamos-TC	Vigentes	60	1,521,411
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	44,455,806	Préstamos-TC	Vigentes	58	8,774,945
PG-Vinculación por participación en Grupo Económico	5,477,001	Préstamos-TC	Vigentes	64	850,345
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	64,303,219	Préstamos-TC	Vigentes	60	6,166,224
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	278,297,534	Préstamos-TC	Vigentes	58	22,911,895
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>100,244,675</u>	Préstamos-TC	Vigentes	<u>60</u>	<u>12,856,450</u>
Total de Vinculados	<u>502,618,069</u>				<u>53,081,270</u>

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.**Notas a los Estados Financieros****31 de diciembre del 2025 y 2024**

(Valores expresados en DOP pesos)

<u>2025</u>			
Depósitos del Público			
Tipo de Vinculación	Importe en <u>DOP</u>	Tipo de <u>Transacción</u>	Estado de Resultados Gastos <u>DOP</u>
P1-Vinculación por propiedad de persona física	2,843,404	Depósitos del Público	1,735,629
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	1,698,014,409	Depósitos del Público	142,355,139
PG-Vinculación por participación en grupo	759,233	Depósitos del Público	46,249
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	138,326,342	Depósitos del Público	8,521,502
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	47,523,424	Depósitos del Público	1,596,779
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>239,741,806</u>	Depósitos del Público	<u>20,713,875</u>
Total de Vinculados	<u>2,127,208,618</u>		<u>174,969,173</u>

<u>2024</u>			
Tipo de Vinculación	Importe en <u>DOP</u>	Tipo de <u>Transacción</u>	Estado de Resultados Gastos <u>DOP</u>
P1-Vinculación por propiedad de persona física	82,703,859	Depósitos del Público	8,746,327
P2-Vinculación por propiedad de persona jurídica	2,808,823,858	Depósitos del Público	159,853,524
PG-Vinculación por participación en Grupo Económico	638,570	Depósitos del Público	51,002
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	183,033,594	Depósitos del Público	9,728,295
G2-Vinculación por Gestión (Empleado)	43,143,229	Depósitos del Público	1,804,459
CA-Vinculación por Consanguinidad y afinidad	<u>267,967,716</u>	Depósitos del Público	<u>39,871,082</u>
Total de Vinculados	<u>3,386,310,826</u>		<u>220,054,689</u>

<u>Tipo de Vinculación</u>	<u>Tipo de Transacción</u>	<u>Importes</u>	
		<u>2025 DOP</u>	<u>2024 DOP</u>
A la propiedad	Gasto de alquiler	<u>24.106.220</u>	<u>26.436.720</u>

Para los años 2025 y 2024 el cálculo del 50% de créditos vinculados incluye los balances adeudados de los créditos otorgados a empresas relacionadas, a funcionarios del Banco, así como las tarjetas de crédito más las contingencias y la cartera de los préstamos a funcionarios y empleados de la entidad. Las operaciones se realizaron en condiciones similares a las pactadas por la entidad con otras partes no vinculadas. Ver nota 20.

a) Estas operaciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

33. Transacciones No Monetarias

Las transacciones no monetarias más significativa ocurridas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>2025</u> <u>DOP</u>	<u>2024</u> <u>DOP</u>
Transferencia a reservas patrimoniales	4,853,258	7,700,221
Transferencia de cartera a bienes recibidos en recuperación de créditos	15,344,266	5,751,156
Transferencia entre provisión de:		
Transferencia de provisión de operaciones contingentes a provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	828,224	3,726,055
Transferencia de provisión de inversiones a provisión rendimientos	-	260,579
Transferencia de provisión de Bienes recibidos en recuperación de crédito a provisión de cartera de crédito	13,671,674	-
Transferencia de provisión de Cartera a provisión rendimientos por cobrar	60,434,215	16,091,341
Transferencia de provisión de Cartera de créditos a provisión bienes recibidos en recuperación de créditos	4,759,668	4,418,861
Castigos de cartera de créditos, rendimientos y operaciones contingentes	528,828,553	386,041,928
Reinversión intereses por captaciones	<u>83,834,455</u>	<u>94,946,134</u>

34. Hechos Posteriores al Cierre

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entra en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark te market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB CSB-REG-202500002, que estableció un período transitorio denominado "Valor Razonable Sintético" hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
 - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido, se estableció que debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.
 - Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

- Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.

Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI-REG-202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB CSB-REG-202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Disposiciones sobre préstamos a deudores generadores de divisas

En fecha 23 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB CSB-REG-2026000004, mediante la cual estableció el marco metodológico para el cálculo del límite de exposición crediticia en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, confirmando que dicho límite no podrá exceder el 25% de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo precisiones sobre las exclusiones aplicables, entre otros aspectos.

35. Incumplimientos relacionados con pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Banco no presenta incumplimientos con pasivos financieros.

36. Otras Revelaciones

Honorarios Profesionales Auditores Externos:

- Los honorarios profesionales al 31 de diciembre 2025 por concepto de los auditores externos ascienden a US\$90,000.

BANCO MULTIPLE VIMENCA, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2025 y 2024

(Valores expresados en DOP pesos)

37. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

Mediante Circular No. 013-21 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se establecen modificaciones. El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de Intermediación Financiera deben incluir. Al 31 de diciembre 2025 y 2024 las notas siguientes no se incluyen, porque las mismas no aplican o resultan no ser relevantes:

Contrato de préstamos de valores

Derecho de fideicomiso

Aceptaciones bancarias

Contrato de compraventa al contado

Valores en circulación

Reservas técnicas

Responsabilidades

Reaseguros

Obligaciones asimilables capital

Fideicomisos

Agente de garantías

Patrimonio separado de titularización

Resultado de la cartera a valor razonable con cambios en resultados

Resultado de la cartera a valor razonable con cambio en el patrimonio

Valor razonable de los instrumentos financieros

Utilidad por acción

Información financiera por segmentos

Combinaciones de negocios

Operaciones descontinuadas

Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.